Año VII - Nº 179 - julio 2019

# **Dossier legislativo**

Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 -Año 2018-

**2019.** Año del 160 aniversario de la creación de la **BCN** 





Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 - Año 2018

## **Dirección Servicios Legislativos**

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Gestión Legislativa Argentina

**PROPIETARIO** 

Biblioteca del Congreso de la Nación

**DIRECTOR RESPONSABLE** 

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, julio 2019

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



## Índice

	Pág.
<u>Presentación</u>	2
<u>Índice numérico</u>	3
Trámite parlamentario de leyes sancionadas durante el período 136 – año 2018-	4



## Presentación

El Departamento Gestión Legislativa Argentina de la Dirección Servicios Legislativos de la BCN, a través del presente trabajo, pretende acercar al usuario interesado, la publicación **Dossier Legislativo – "Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 – Año 2018"**<sup>1</sup>- que consigna los proyectos de ley relevados de la Base de Datos TRAMI sancionados durante el citado período.

La Base TRAMI -propia del área- contiene el registro, procesamiento y actualización de la totalidad de los proyectos ingresados al Poder Legislativo que se originen en la Cámara de Diputados de la Nación, el Senado de la Nación o el Poder Ejecutivo Nacional desde 1989 a la fecha.

La estructura de este Dossier Legislativo consiste en:

- a) índice numérico correlativo desde el que se puede acceder, mediante un hipervínculo, al Trámite Parlamentario de cada una de las leyes citadas;
- b) detalle de cada proyecto implicado por Expediente, Autor, Título y Síntesis (del proyecto de ley cabecera);
- c) movimientos del expediente -iteración de Comisiones con dictamen contenido en Orden del Día y el tratamiento en ambas Cámaras-;
- d) datos de promulgación por el Poder Ejecutivo nacional y su publicación.

Para acceder a los textos completos se realizaron hipervínculos a las páginas web de libre acceso de la H. Cámara de Diputados de la Nación, del H. Senado de la Nación y del Boletín Oficial de la República Argentina –BORA- (en particular a los textos originales de los proyectos, los dictamen de las Comisiones, los debates parlamentarios y las leyes citadas)<sup>2</sup>.

Agradecemos el aporte técnico de la Dirección Informática de la Biblioteca del Congreso de la Nación en la elaboración del presente dossier.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Publicaciones anteriores: Pueden ser solicitadas por correo electrónico a dgla@bcn.gob.ar

<sup>✓ &</sup>lt;u>Dossier Legislativo Nº 106: Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133</u> - Año 2015-,

 <sup>✓ &</sup>lt;u>Dossier Legislativo Nº 123: Trámite Parlamentario de Leves sancionadas durante el Período Legislativo 134</u>
 - Año 2016-,

 <sup>✓</sup> Dossier Legislativo Nº 148: Trámite Parlamentario de Leves sancionadas durante el Período Legislativo 135
 - Año 2017-.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las publicaciones citadas pueden ser además solicitadas por correo electrónico a <u>drldifusion@bcn.gob.ar</u>



## Índice de Leyes sancionadas en el Período 136 - Año 2018-

<u>27435</u>	<u>27457</u>	<u>27479</u>
<u>27436</u>	<u>27458</u>	<u>27480</u>
<u>27437</u>	<u>27459</u>	<u>27481</u>
<u>27438</u>	<u>27460</u>	<u>27482</u>
<u>27439</u>	<u>27461</u>	<u>27483</u>
<u>27440</u>	<u>27462</u>	<u>27484</u>
<u>27441</u>	<u>27463</u>	<u>27485</u>
<u>27442</u>	<u>27464</u>	<u>27486</u>
Proyecto de ley <u>27443</u> (vetado por PEN)	<u>27465</u>	<u>27487</u>
<u>27444</u>	<u>27466</u>	<u>27488</u>
<u>27445</u>	<u>27467</u>	<u>27489</u>
<u>27446</u>	<u>27468</u>	<u>27490</u>
<u>27447</u>	<u>27469</u>	<u>27491</u>
<u>27448</u>	<u>27470</u>	<u>27492</u>
<u>27449</u>	<u>27471</u>	<u>27493</u>
<u>27450</u>	<u>27472</u>	<u>27494</u>
<u>27451</u>	<u>27473</u>	<u>27495</u>
<u>27452</u>	<u>27474</u>	<u>27496</u>
<u>27453</u>	<u>27475</u>	<u>27497</u>
<u>27454</u>	<u>27476</u>	<u>27498</u>
<u>27455</u>	<u>27477</u>	27499
<u>27456</u>	<u>27478</u>	<u>27500</u>



## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27435

Proyecto de: LEY Número: 5731

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 117/2016

Fecha de entrada: 31-AGO-2016

#### **AUTORES**

PEREYRA, Juan Manuel

## TÍTULO

Crea el Parque Nacional Estancia Pinas, ubicado en el oeste de la provincia de Córdoba y parte de la provincia de La Rioia.

#### SÍNTESIS

La creación de este Parque tiene por objeto salvaguardar el ambiente natural y la biodiversidad, considerando su importancia en el desarrollo del turismo nacional y extranjero, y que contribuye al crecimiento económico regional. Ocupa una parte de los departamentos Minas y Pocho, en el oeste de la provincia de Córdoba y los departamentos General Belgrano y Ocampo en la provincia de La Rioja, cercana a la Ciudad de Villa Dolores y al Parque Natural Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní (Chancaní, del Departamento Pocho en la provincia de Córdoba – Argentina-).

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 2024/ 2017 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Considerado conjuntamente con Expte. <u>5380-D-2017</u>. La Comisión aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>22-NOV-2017</u> pág. 471. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>22-NOV-2017</u> pág. 475. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales Ambiente y Desarrollo Sustentable Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 11/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **NOTA**

En Senado CD-67/17, DAE 225/2017

## **DIARIO DE SESIONES**

21-MAR-2018 pág. 74. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 21-MAR-2018 pág. 79. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa



## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27435**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 311, 17-ABR-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 18-ABR-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27436

Proyecto de: LEY Número: 363

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 18/2016

Fecha de entrada: 07-MAR-2016

## <u>AUTORES</u>

CREXELL, Lucila

#### TÍTULO

Reproduce proyecto de ley por el que modifica el Código Penal respecto de tipificar el delito de tenencia de representaciones de menores de edad dedicado a actividades sexuales explícitas.

#### SÍNTESIS

Sustituye el artículo 128 del Código Penal de la Nación por el siguiente: "Artículo 128: Será reprimido con prisión de uno a seis años el que produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgare, distribuyere, requiriere o adquiriere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales. La misma pena se impondrá a quien organizare espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en que participaren dichos menores. Será reprimido con prisión de seis meses a cuatro años el que tuviere en su poder representaciones descriptas con fines inequívocos de distribución o comercialización, de cuatro meses a dos años el que tuviere en su poder representaciones de las descriptas. Si los delitos se realizaren con menores de trece años, la escala se incrementará en el doble del mínimo y el máximo y el que facilitare el acceso a espectáculos pornográficos o suministrare material pornográfico a menores de trece años, será penado con prisión de uno a cuatro años".

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

ÓRDENES DEL DÍA: 787/2017 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

**NOTA** 

**EXPEDIENTE ORIGINAL:** Reproducido del S-3989/2014.

Tratado conjuntamente con Exptes. <u>S-1430</u> y <u>1451/2016</u>, <u>S-1155</u>, <u>1289</u> y <u>3934/2017</u>. La Comisión aconseja la aprobación de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

29-NOV-2017 pág. 119-120. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 29-NOV-2017 pág. 120-124, 125, 838. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación Penal

**ÓRDENES DEL DÍA:** 18/2018

**DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 59-65. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 65. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27436**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 349, 20-ABR-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 23-ABR-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

**LEY No: 27437** 

Proyecto de: LEY Número: 9

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 55/2017

Mensaje: 41/2017

Fecha de entrada: 24-MAY-2017

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos

COAUTOR: IBARRA, Andrés Horacio COAUTOR: CABRERA, Francisco

## TÍTULO

Mensaje Nº 41/2017, 23 de mayo de 2017 y proyecto de ley por el cual se establece un régimen de compre argentino y desarrollo de bienes de capital.

#### <u>SÍNTESIS</u>

Establece un nuevo régimen de "Compre Argentino". Amplía los márgenes de preferencia a la adquisición, locación o leasing de bienes de origen nacional. Establece políticas preferenciales con algunas excepciones para la Administración Nacional y las Empresas y Sociedades del Estado. Determinan las bases de las preferencias a partir del monto estimado del procedimiento. Se fomenta a las economías regionales y provincias que adhieran a la norma. En ofertas que no sean de origen nacional, se otorgará un margen de preferencia de integración local mínima sobre el valor bruto de producción de los bienes alcanzados, hasta un margen de preferencia máximo. Define al bien de origen nacional en función del valor bruto de producción. Establece que los beneficios no se modificarán por 3 años, con excepciones. Crea un Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores. Amplia las facultades de la Comisión Bicameral que debe controlar la operatoria del régimen de Participación Público Privada (PPP) para que realice un seguimiento del "Compre Argentino". Establece un régimen de sanciones.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Obras Públicas Pequeñas y Medianas Empresas Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA: 2026/2017** 

Departamento Gestión Legislativa Argentina

**DICTAMEN:** En Minoría I y II

De May. con Mod.

#### **NOTA**

Tratado conj. con Exptes. 291, 4590 y 8571-D-2016; 18, 1749, 2643, 2944 y 3448-D-2017. Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. En Minoría: 2 (1 aconseja sanción otro P/Ley; otro aconseja su rechazo)

#### **DIARIO DE SESIONES**

22-NOV-2017 pág. 11, 351-391. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

22-NOV-2017 pág. 392-415. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

22-NOV-2017 pág. 1168, 1176, 1178, 1190, 1197, 1200. INSERCIONES

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN

DAE: 223/2017, Expte. 0051-CD-2017

## **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Economía Nacional e Inversión

**ÓRDENES DEL DÍA:** 15/2018 **DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-ABR-2018 pág. 90-109. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 18-ABR-2018 pág. 109. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

18-ABR-2018 pág. 107. Inserciones

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27437**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>427, 09-MAY-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 10-MAY-2018, Pág. 3

#### TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27438

Proyecto de: LEY Número: 1054

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 11/2018

Fecha de entrada: 16-MAR-2018

#### **AUTORES**

BALDASSI, Héctor

COAUTOR: SCIOLI, Daniel Osvaldo

COAUTOR: FERNANDEZ LANGAN, Ezequiel

#### TÍTULO

Régimen jurídico para la prevención y control del dopaje en el deporte.

## <u>SÍNTESIS</u>

Modifica la Ley 26912 sustituyendo el artículo 79 del capítulo 1 del título IV, sobre creación de la Comisión Nacional Antidopaje, la que actuará en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Las funciones de organización nacional antidopaje, definidas en el Código Mundial Antidopaje, serán ejercidas en la República Argentina por esta comisión, que actuará conforme al régimen establecido en la ley 24156.



#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deportes

**ÓRDENES DEL DÍA:** 19/2018 **DICTAMEN:** Unanimidad

NOTA

Expte. en Senado 003-CD-2018

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 8, 56-59. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 59, 425, 1412. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deporte

ÓRDENES DEL DÍA: 34/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-ABR-2018 pág. 110. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 18-ABR-2018 pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27438**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** 418, 07-MAY-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-MAY-2018, Pág. 3

#### TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27439

Proyecto de: LEY Número: <u>26</u>

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 121/2016

Mensaje: 96/2016

Fecha de entrada: 06-SEP-2016

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: GARAVANO, Germán

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 96/2016 y proyecto de ley, de fecha 7 de septiembre de 2016, por el cual se establece un Régimen de Subrogancias para la Justicia Nacional y Federal y se deroga la Ley 27145, de Régimen de Subrogancias para los Tribunales Inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

#### SÍNTESIS

Determina las subrogancias como integración transitoria en los Tribunales Inferiores de la Nación. Para los

#### Departamento Gestión Legislativa Argentina

casos de recusación o excusación, se aplicaran las reglas previstas en los Códigos Procesales aplicables a la jurisdicción y al fuero de que se trate. Determina el procedimiento en caso de licencia, vacancia, suspensión, remoción, u otro impedimento de los jueces de primera instancia de cualquier fuero u jurisdicción; de los miembros de los Tribunales orales en lo criminal federal; de los tribunales orales en lo criminal y de los tribunales orales de menores; de los tribunales en lo penal económico, de la cámara federal de casación penal de las cámaras nacionales o federales, cámaras nacionales de apelaciones en lo civil y comercial federal, en lo contencioso administrativo federal, de la cámara federal de la seguridad social, y las cámaras nacionales de apelaciones en lo civil, en lo comercial, del trabajo, y en las relaciones de consumo, de la cámara nacional electoral; de los tribunales inferiores con competencia electoral. Define el sistema de integración por sorteo público entre los demás miembros de cada una, de no ser ello posible, la designación se efectuará con los jueces que se encuentre en la misma jurisdicción, según el orden precedentemente establecido en la presente. A los efectos de dar cumplimiento, las cámaras de apelaciones podrán convocar a: a) Magistrados jubilados; b) Jueces titulares designados por el Poder Ejecutivo, que no hubiesen sido puestos en funciones por resultar integrantes de un tribunal o juzgado no habilitado y que tengan competencia afín. Los interesados deberán inscribirse en los registros que al efecto habiliten las respectivas cámaras.

El Consejo de la Magistratura confeccionará, cada 3 años, las listas de conjueces, cuyos integrantes serán seleccionados mediante concurso público de antecedentes. Establece las condiciones para inscribirse.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

ÓRDENES DEL DÍA: <u>1302/2017</u> DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Considerado conjuntamente con Exptes. <u>81</u>, <u>3425-D-2016</u> y <u>405-D-2017</u>. La Comisión aconseja aprobar otro p/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>22-NOV-2017</u> pág. 415-438. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>22-NOV-2017</u> pág. 438. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

ÓRDENES DEL DÍA: 33/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

25-ABR-2018 pág. 5. MANIFESTACIÓN.

<u>25-ABR-2018</u> pág. 7-21. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>25-ABR-2018</u> pág. 22-23. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27439**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 23-MAY-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 06-JUN-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27440

Proyecto de: LEY Número: 19

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 165/2017

Mensaje: 125/2017

Fecha de entrada: 13-NOV-2017

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: CAPUTO, Luis

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 125/2017 y proyecto de ley, de fecha 13 de noviembre de 2017, sobre Financiamiento Productivo.

#### SÍNTESIS

Establecer un nuevo régimen de financiamiento destinado exclusivamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). Las MiPyMEs tendrán la obligación de emitir en todas las operaciones comerciales realizadas con empresas grandes un nuevo instrumento de facturación llamado "Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs", en reemplazo de las facturas o recibos electrónicos que emiten actualmente. Establece que las facturas quedan aceptadas o conformadas automáticamente a los 30 días de emitidas. Exime del impuesto a las Ganancias a inversiones del exterior para equiparar la ventaja de los fondos locales. Crea nuevos instrumentos de ahorro como las Letras Hipotecarias y remueve la capacidad de la Comisión Nacional de Valores para intervenir en empresas. Incorpora herramientas para facilitar el fondeo de los bancos que dan hipotecas a través de su securitización, para venderlas en el mercado de capitales. Establece un mercado de capitales federal para que puedan beneficiarse del sistema las economías locales, integradas por pequeñas y medianas empresas de todo el país.

La Comisión Nacional de Valores podrá disponer la reducción o exención de las tasas de fiscalización y control y aranceles de autorización a las emisiones efectuadas por pequeñas y medianas empresas incluyendo a las cooperativas.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Finanzas

**ÓRDENES DEL DÍA: 2033/ 2017** 

**DICTAMEN:** En Minoría

De May. con Mod.

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría aconseja aprobar otro P/Ley. Dict En Minoría: 4 (2 con modificaciones; 1 rechaza parte del proyecto; 1 lo rechaza)

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL ALFONSIN, Ricardo Luis DISIDENCIA PARCIAL CICILIANI, Alicia Mabel DISIDENCIA PARCIAL CARRIZO, Ana Carla DISIDENCIA PARCIAL FRANCO, Jorge Daniel

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>22-NOV-2017</u> pág. 119, 133-350. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>22-NOV-2017</u> pág. 350, 1177, 1190, 1199. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Departamento Gestión Legislativa Argentina



Economía Nacional e Inversión

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>10/2018</u> **DICTAMEN:** En Minoría (<u>Anexo</u>) De May. con Mod.

#### **NOTA**

Dictamen de mayoría: aconseja aprobar otro P/Ley. Dictamen en minoría: aconseja su rechazo

#### **DIARIO DE SESIONES**

21-MAR-2018 pág. 24-65. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 21-MAR-2018 pág. 66-71. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 3: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Finanzas Legislación General Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA:** 37/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de mayoría: acepta las modificaciones introducidas por el Senado. Dict. en Minoría: aconseja rechazar las modificaciones.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>09-MAY-2018</u> pág. 4, 7-71. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>09-MAY-2018</u> pág. 71-72. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27440**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>434, 10-MAY-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 11-MAY-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27441

Proyecto de: LEY Número: 399

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 227/2017

Mensaje: 135/2017

Fecha de entrada: 29-NOV-2017

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

## <u>TÍTUL</u>O

Mensaje Nº 135/2017 y proyecto de ley, de fecha 30 de noviembre de 2017, que aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, con respecto a los impuestos sobre la renta con la República Federativa del Brasil y su protocolo, suscrito en la ciudad de



Mendoza, Argentina.

## SÍNTESIS

Aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil y su protocolo, suscrito en la ciudad de Mendoza, República Argentina, el 21 de julio de 2017, consta de 28 artículos e incorpora un preámbulo al Convenio de Doble Imposición (CDI), que no crea oportunidades para la nula o baja tributación a través de la evasión o elusión. Prohíbe que gocen de los beneficios del CDI aquellas transacciones o estructuras en las que es razonable concluir que uno de los motivos principales de su realización fue la obtención de los beneficios fiscales del CDI. Introducen topes a las retenciones en la fuente a dividendos. Modifica el método para evitar la doble imposición. Incluye los impuestos sobre el patrimonio en el alcance del CDI. Introduce una cláusula específica para evitar la doble imposición sobre el patrimonio. Habilita el intercambio de información impositiva, para aplicar el CDI o las leyes internas.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 1/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 71-73. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 73-74. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 48/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>09-MAY-2018</u> pág. 72-90. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>09-MAY-2018</u> pág. 90. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27441</u>

PROMULGACIÓN

Decreto: 479, 22-MAY-2018 Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 23-MAY-2018, Pág. 3

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: <u>27442</u>

Proyecto de: LEY Número: 2479

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 47/2016

Fecha de entrada: 06-MAY-2016



#### **AUTORES**

CARRIO, Elisa María Avelina

#### TÍTULO

Defensa y Fomento de la Competencia. Creación. Derogación de la Ley 25156.

## **SÍNTES**IS

Dispone recuperar el Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia TNDC como órgano autárquico y con la independencia e idoneidad para resolver las sanciones administrativas. Aumenta su composición, establece una forma de elección de sus miembros pública con intervención de las asociaciones directamente interesadas y además implementa la mayoría absoluta para las resoluciones de sanción. Establece criterios objetivos para la selección de los miembros del Tribunal: mayor de 30 años, y ser egresados de las facultades de ciencias económicas y/o de abogacía. Establece que no pueden tener inversiones o intereses económicos empresarios o profesionales durante el desempeño de sus funciones. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia CNDC continúa existiendo como un órgano soporte que colabore con el TNDC. Incorpora elementos objetivos para la elección de sus miembros con los mismos requisitos y limitaciones que para los miembros del Tribunal. La CNDC integrará la Agencia Nacional de Defensa y Fomento de la Competencia ANDFC que tendrá jerarquía y rango de Secretaría de la Nación y será la autoridad de aplicación que coordinará las acciones de la CNDC y también de la Comisión Nacional de Fomento de la Competencia. Define las funciones de los organismos. La ANDFC tendrá a su cargo la administración del Registro Nacional de Defensa y Fomento de la Competencia RNDFC que registrará tanto las autorizaciones a operaciones de concentración económica como también sanciones impuestas por el TNDC y notificaciones administrativas en el marco de la presente ley. Incluye los abusos de la posición dominante, como conductas anticompetitivas realizadas por personas o cárteles que detentan una posición dominante de características anticompetitivas. Incrementa las sanciones respecto de las empresas, incluyendo la exclusión del registro de proveedores del Estado.

Incorpora al sistema de defensa de la competencia herramientas útiles en la investigación y resolución del Tribunal, como las figuras del régimen de clemencia, del de recompensa, la responsabilidad civil, la incidencia colectiva de la responsabilidad civil, tipificaciones penales y un régimen de opción penal.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Legislación Penal Comercio Defensa del Consumidor, Usuario y Competencia

**ÓRDENES DEL DÍA:** 2031/2017

**DICTAMEN:** En Minoría

De May. con Mod.

#### NOTA

Considerado conjuntamente con Expte. <u>2495-D-2016</u>. Dict. de Mayoría: aconseja la sanción de otro p/Ley. Dict. en Minoría: 4 (Dos aconsejan sanción de otro p/Ley; Dos: aconsejan su rechazo)

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL CICILIANI, Alicia Mabel DISIDENCIA PARCIAL HERS CABRAL, Anabella Ruth DISIDENCIA PARCIAL LIPOVETZKY, Daniel Andrés

## **DIARIO DE SESIONES**

22-NOV-2017 pág. 11, 20-120. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa
22-NOV-2017 pág. 121-133, 1154, 1159, 1182, 1184, 1198. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Derechos y Garantías

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Justicia y Asuntos Penales

**ÓRDENES DEL DÍA:** 32/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de mayoría: aconseja su aprobación. Dictámenes en minoría: 2 -aconsejan la aprobación de otro proyecto de Ley. Anexos  $\underline{I}$  y  $\underline{II}$ 

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-ABR-2018 pág. 41-89. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 18-ABR-2018 pág. 90-99. CONSIDERACIÓN YAPROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 3: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Legislación Penal Comercio Defensa del Consumidor, Usuario y Competencia

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>09-MAY-2018</u> pág. 90-107. M. O. CÁMARA SE CONSTITUYA EN COMISIÓN. Afirmativa <u>09-MAY-2018</u> pág. 107-188. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>09-MAY-2018</u> pág. 188. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27442**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>451, 14-MAY-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-MAY-2018, Pág. 3

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO PROYECTO DE LEY Nº: 274433

Proyecto de: LEY Número: 1302

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO № 21/2017

Fecha de entrada: 31-MAR-2017

## **AUTORES**

BOSSIO, Diego Luis

COAUTOR: KOSINER, Pablo Francisco Juan

#### TÍTULO

Revisión gradual de tarifas de servicios públicos. Régimen

## <u>SÍNTESIS</u>

Ley de Protección a los Usuarios residenciales, MIPYMES, Cooperativas y Clubes de Barrios, establece pautas objetivas y complementarias a las ya establecidas, para la revisión gradual de tarifas de los servicios públicos esenciales a fin de lograr una readecuación tarifaria de carácter racional, gradual y atendiendo a los ingresos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Vetada en forma total por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto 499, 31 mayo 2018. <u>Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 01-jun-2018</u>, pág. 3

#### Departamento Gestión Legislativa Argentina

promedios de los usuarios. Considera tarifas justas, razonables y con criterios de equidad distributiva aquellas cuyo aumento anual sea gradual, sustentable y no exceda el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC, desde la fecha de vigencia de la última actualización tarifaria hasta los 3 meses anteriores a la aplicación de la nueva tarifa. Las tarifas tendrán una estabilidad mínima de 6 meses, periodo durante el cual no se podrá incrementar el monto por ningún mecanismo de actualización tarifaria. Contempla una tarifa diferencial para los clubes de barrios y Entidades de Bien Público, consistente en no permitir un aumento que sea mayor al del 50% de lo que le corresponde a las MIPYMES a lo que debe agregarse los subsidios que actualmente perciben. No se podrá fijar tarifas de energía eléctrica, gas natural y agua potable superiores a las que correspondan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el resto de los usuarios del país.

El Estado podrá: disponer la aplicación de subsidios en cualquier etapa o del costo de la tarifa a fin de compensar a zonas menos desarrolladas o indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI) desfavorables; eliminar subsidios que puedan incidir en la tarifa final a favor de zonas con mejores indicadores sociales, determinar tipos de usuarios y tarifas que permitan asimilar condiciones de ingresos y calidad de vida similares entre distintas regiones del país; asumir a su cargo el costo de transporte; eximir de impuestos que gravan un determinado servicio a favor de determinados usuarios.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Obras Públicas Defensa del Consumidor, Usuario y Competencia

**ÓRDENES DEL DÍA:** 89/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De May. con mod.

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con Exptes. 6447-D-2017 y 310, 1685, 1714, 1761, 1781, 1818, 1819, 1831 y 2094-D-2018. 1 Dict. de may.: aconseja aprobar otro P/ley. 2 Dict. de min.: uno aconseja su rechazo y otro aconseja la aprob. de otro P/ley.

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL GIOJA, José Luis

DISIDENCIA PARCIAL ROMERO, José Antonio

DISIDENCIA PARCIAL ALVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina

DISIDENCIA PARCIAL SOLANAS, Raúl Patricio

DISIDENCIA PARCIAL FELIX, Omar Chafí

DISIDENCIA PARCIAL FERREYRA, Araceli

DISIDENCIA PARCIAL LOTTO, Inés Beatriz

DISIDENCIA PARCIAL MENDOZA, Mayra Soledad

DISIDENCIA PARCIAL SANTILLAN, Walter Marcelo

DISIDENCIA PARCIAL CABANDIE, Juan

DISIDENCIA PARCIAL DE PONTI, Lucila María

DISIDENCIA PARCIAL FRANA, Silvina Patricia

DISIDENCIA PARCIAL GRANA, Adrián Eduardo

DISIDENCIA PARCIAL KICILLOF, Axel

DISIDENCIA PARCIAL LLANOS, Ana

DISIDENCIA PARCIAL VOLNOVICH, Luana

DISIDENCIA PARCIAL CASTAGNETO, Carlos Daniel

DISIDENCIA PARCIAL ALONSO, Laura V.

DISIDENCIA PARCIAL BAHILLO, Juan José

DISIDENCIA PARCIAL ESPINOZA, Fernando

DISIDENCIA PARCIAL LLARYORA, Martín Miguel

DISIDENCIA PARCIAL RUSSO, Laura

DISIDENCIA PARCIAL SIERRA, Magdalena

DISIDENCIA PARCIAL VALLEJOS, Fernanda

## **DIARIO DE SESIONES**

Departamento Gestión Legislativa Argentina

09-MAY-2018 pág. 4-143. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

09-MAY-2018 pág. 143-147. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Derechos y Garantías Minería, Energía y Combustibles

ÓRDENES DEL DÍA: 219/ 2018 DICTAMEN: En Minoría (Anexo) De Mayoría

#### **NOTA**

Expte. CD-14/2018, teniendo a la vista Expte. S-3011/17; 170, 400, 422, 538, 982, 1107, 1136, 1141, 1182, 1190, 1195, 1257, 1373, 1375/18. Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL SNOPEK, Guillermo Eugenio DISIDENCIA MERA, Dalmacio Enrique DISIDENCIA URTUBEY, Rodolfo Julio DISIDENCIA PARCIAL ESPINOLA, Carlos

## **DIARIO DE SESIONES**

30 y 31-MAY-2018 pág. 16-164. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 30 y 31-MAY-2018 pág. 165. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa 30 y 31-MAY-2018 pág. 181-184. INSERCIONES

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO PROYECTO DE LEY Nº 27443**

**VETO TOTAL** 

Decreto: 499, 31-MAY-2018 Mensaje: 78/2018 Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 01-JUN-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27444

Proyecto de: LEY Número: 6830

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 189/2017

Fecha de entrada: 20-FEB-2018

## **AUTORES**

NEGRI, Mario Raúl

COAUTOR: LOPEZ, Juan Manuel COAUTOR: MASSOT, Nicolás María

#### <u>TÍTULO</u>

Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación. Régimen.

#### SÍNTESIS

Promueve el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social e iniciar un proceso de eliminación y simplificación de normas para brindar una respuesta rápida y transparente a los requerimientos del ciudadano y de las empresas para el

#### Departamento Gestión Legislativa Argentina

ejercicio del comercio, el desarrollo de la industria y de la actividad agroindustrial. En el ámbito de la ley 27439, de Apoyo al Capital Emprendedor. Crea el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor instrumento de financiamiento para las MiPyMEs-, fomentando su crecimiento, desarrollo y consolidación, permitiendo simplificar el procedimiento de acceso a los diferentes trámites, programas, herramientas e instrumentos desarrollados por los organismos de la Administración Pública Nacional. Modifica el Fondo creado por la Ley 25300 -Fondo de Garantía Argentino-, con nuevas funciones que permitan otorgar garantías a todas las empresas y la ley 24467 de PyME, en referente a Sociedades de Garantía Recíproca a fin de modernizar, simplificar y ampliar el ámbito de aplicación a empresas y a terceros. Establece condiciones equitativas entre la banca privada y la pública en relación a los límites operativos del sistema. Modifica la ley 19550 de Sociedades Comerciales, para que los Registros sea congruente con la Ley Nº 26047 y responder en materia de transparencia y el combate al lavado de activos, habilita a la legislación interna que permita poner en funciones el Registro Nacional de Sociedades en forma inmediata y centralizar los 24 registros jurisdiccionales. Arbitrar los medios para garantizar el desarrollo de la microempresa a través del Fondo Fiduciario de Capital Social, adecuando los términos del Contrato de Fideicomiso. Regula a fin de la simplificación burocrática y desarrollo de la trasparencia administrativa, modificaciones en la Industria, la Circulación Internacional de Obras de Arte, la promoción del trabajo y diferentes registros laborales. Readecua la definición del Sistema Métrico Legal Argentino, la celeridad en Patentes de Invención y Modelos de Utilidad y sus registros. Define el ámbito con relación a hidrocarburos.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Finanzas Pequeñas y Medianas Empresas

ÓRDENES DEL DÍA: 22/2018
DICTAMEN: En Minoría

De May. con Mod.

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría: aconseja la sanción de otro proyecto de Ley. Dict. de Min.: 3 (2 Aconsejan su rechazo y 1 aconseja la aprobación de otro proyecto de ley)

## **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA TOTAL COSTAS ZOTTOS, Andrés DISIDENCIA PARCIAL MOISES, María Carolina DISIDENCIA PARCIAL KOSINER, Pablo Francisco Juan DISIDENCIA PARCIAL CARRIZO, Ana Carla DISIDENCIA PARCIAL MACIAS, Oscar Alberto DISIDENCIA PARCIAL CASSINERIO, Paulo Leonardo DISIDENCIA PARCIAL RAMON, José Luis

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 8, 75-214. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 214-215. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales Ec. Regionales, Econ. Social, Mic. Peq. y Med. Empresas

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>165/2018</u> y <u>complemento</u>

**DICTAMEN:** En Minoría (<u>Anexo</u>) De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle

#### **DIARIO DE SESIONES**

30 y 31-MAY-2018 pág. 165-168. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 30 y 31-MAY-2018 pág. 168-169. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27444**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>559, 15-JUN-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 18-JUN-2018, Pág. 12

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº: 27445

Proyecto de: LEY Número: 6828

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 189/2017

Fecha de entrada: 20-FEB-2018

#### **AUTORES**

NEGRI, Mario Raúl

COAUTOR: LOPEZ, Juan Manuel COAUTOR: MASSOT, Nicolás María

## TÍTULO

Simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Régimen.

#### SÍNTESIS

Régimen de simplificación y desburocratización para el desarrollo de la infraestructura. Promueve el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública en el desarrollo de la infraestructura, destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social. En cuanto a las Actividades Portuarias, se modifica la Autoridad la Aplicación, sus funciones, atribuciones y las facultades de controlar, se diligencian y flexibiliza las habilitaciones de puertos y terminales particulares, se flexibiliza las sanciones por multas en lugar de cese o cierre. Autoriza a embarcaciones extranjeras para la Navegación y Comercio de Cabotaje Nacional. En Aviación Civil, se creó la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.) que tendrá por objeto la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea, con excepción a temas por razones de defensa nacional; definen las funciones de control operativo de la prestación del Servicio Público de Navegación Aérea y la coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, con sus respectivas competencias, cargos, personal y créditos presupuestarios, así como la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso, con excepción de las inherentes a los aeródromos públicos que se enuncian en el Anexo I de dicha Ley. Disolución de la Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo. Modifica el Código Aduanero para habilitar depósitos de repuestos aeronáuticos en cada aeropuerto. En Tránsito y Seguridad Vial: se modifica le Ley Nacional de Tránsito Nº 24449, definiéndola competencia de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se incorpora la figura del Bitrén, modifica las infracciones del transporte de carga, infracciones de tránsito; en rutas, autopistas, semiautopistas y autovías nacionales. Disolución del Órgano de Control de Concesiones Viales y se transfiere las competencias, objetivos y funciones a la Dirección Nacional de Vialidad. Licitaciones en obras públicas: La convocatoria a licitación pública se anunciará en el Boletín Oficial y en el sitio Web oficial del órgano correspondiente.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

### ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



## **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Legislación General Transportes

**ÓRDENES DEL DÍA:** 23/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De May. con mod.

#### **NOTA**

Expte. CD-6/18. Dict. de Mayoría: aconseja la sanción de otro proyecto de Ley. Dict. en Minoría: 3 (1 aconseja sanción de otro proyecto de Ley; 2, aconsejan su rechazo)

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL COSTAS ZOTTOS, Andrés DISIDENCIA PARCIAL MOISES, María Carolina DISIDENCIA PARCIAL CARRIZO, Ana Carla DISIDENCIA PARCIAL CASSINERIO, Paulo Leonardo

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 8, 75-214. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 214-215. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales Infraestructura, Vivienda y Transporte

**ÓRDENES DEL DÍA:** 166/2018 **DICTAMEN:** En Minoría (Anexo)

De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo.

## **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL MIRKIN, Beatriz Graciela

## **DIARIO DE SESIONES**

30 y 31-MAY-2018 pág. 165- 168. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 30 y 31-MAY-2018 pág. 168-169. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27445**

**PROMULGACIÓN** 

**DECRETO:** 561, 15-JUN-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 18-JUN-2018, Pág. 6

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27446

Proyecto de: LEY Número: 6829

Ingresado por: DIPUTADOS

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 189/2017

Fecha de entrada: 20-FEB-2018

## **AUTORES**

Departamento Gestión Legislativa Argentina

NEGRI, Mario Raúl

COAUTOR: LOPEZ, Juan Manuel COAUTOR: MASSOT, Nicolás María

#### TÍTULO

Simplificación y desburocratización de la Administración Pública Nacional. Régimen.

## **SÍNTES**IS

Simplificación y desburocratización de la administración pública nacional. Firma digital - Gestión Documental electrónica. Deroga artículos de la Ley 25506 de Firma Digital, las exclusiones a dicha ley, en lo referente a las certificaciones profesionales, y la creación de la Comisión Asesora para la Infraestructura de Firma Digital y sustituye la presunción de Remitente, del Sistema de Auditoría, la Autoridad de Aplicación que pasa al Ministerio de Modernización y el Organismo auditante pasa a ser la Sindicatura General de la Nación. Modifica la ley Administración Financiera y de los Sistemas de Control del sector Público Nacional. Establece que determinadas jurisdicciones y entidades, formularán, suscribirán y remitirán las respuestas a los oficios judiciales exclusivamente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-. Modifica el Concepto de Subasta Pública del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, incorporando la puja en forma electrónica y las percepciones de las comisiones por Cuenta Única del Tesoro de la Nación. Modifica las atribuciones de la Agencia Administración de Bienes del Estado (AABE). Deroga la Ley Nº 14147 que promueve el Abastecimiento Autónomo del Ejército. Sustituye el art. 4 de la Ley 22359 respecto de los bienes inmuebles provenientes de herencias, legados o donaciones pasan la administración y disposición a la AABE. Adecua el Decreto Nº 1023/2001 incorporando los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Unidad de Información Financiera (UIF): sustituye el inciso 3 del artículo 13 de la Ley Nº 25246 Encubrimiento y Lavado de Activos, de origen delictivo incorporando al Ministerio Público Fiscal y deroga el inciso 4 de dicho artículo. Sustituye el artículo 21 bis, incorporando la obligación de informar sobre Operación Sospechosa realizada o tentada a la UIF.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Previsión y Seguridad Social Legislación Penal

**ÓRDENES DEL DÍA:** 24/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De May. con mod.

#### NOTA

Dict. de Mayoría: aconseja la sanción de otro proyecto de Ley. Dict. en Minoría: 2 (1 aconseja su rechazo, otro aconseja sanción de otro proyecto de Ley)

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL MOISES, María Carolina DISIDENCIA PARCIAL DAVID, Néstor Javier

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 8, 75-214. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 214-215. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales Justicia y Asuntos Penales

**ÓRDENES DEL DÍA:** 167/2018 **DICTAMEN**: En Minoría (Anexo)

De Mayoría

Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### NOTA

Expte. CD-7/18. Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo.

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL UÑAC, José Rubén DISIDENCIA PARCIAL PAIS, Juan Mario

#### **DIARIO DE SESIONES**

30 y 31-MAY-2018 pág. 165- 168. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 30 y 31-MAY-2018 pág. 168-169. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27446**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>562, 15-JUN-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 18-JUN-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº: 27447

Proyecto de: LEY Número: 453

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 23/2017

Fecha de entrada: 16-MAR-2017

#### **AUTORES**

PEREYRA, Guillermo

## <u>TÍTULO</u>

Modifica la Ley de Trasplantes de Órganos y Materiales Anatómicos, respecto de la obtención y preservación de las células madre y las funciones de INCUCAI.

#### SÍNTESIS

Sustituye el artículo 1º de la ley 24193 que da cuenta de los alcances de la norma, las prácticas que rige, vinculadas a la implantación de órganos y tejidos en seres humanos, y las que exceptúa; el inciso a) y b) del artículo 44 referido a las funciones del INCUCAI de establecer las normas técnicas para los procedimientos de implantes, de dictar las normas para la habilitación de establecimientos que los practiquen, banco de tejidos, banco de células y autorizar a los profesionales que los lleven a cabo. Incorpora el inciso y) que autoriza la investigación vinculada con la ablación e implante de órganos y tejidos para su posterior implante.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Salud

**ÓRDENES DEL DÍA:** 241/2018 **DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

## **NOTA**

Tratado conjuntamente con Exptes.  $\underline{S-621/17}$ ,  $\underline{1002/18}$  y  $\underline{1694/18}$ . La Comisión aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

30 Y 31-MAY-2018 pág. 9. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

Departamento Gestión Legislativa Argentina

30 Y 31-MAY-2018 pág. 9. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

30 Y 31-MAY-2018 pág. 9-15. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

30 Y 31-MAY-2018 pág. 16. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Legislación Penal Acción Social y Salud Pública

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con Exptes. S-621/17, 1002/18 y 1694/18

#### **DIARIO DE SESIONES**

04-JUL-2018 pág. 12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>04-JUL-2018</u> pág. 111-138. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 138-139. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27447**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>694, 25-JUL-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-JUL-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27448

Proyecto de: LEY Número: 41

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 28/2017

Mensaje: 29/2017

Fecha de entrada: 20-MAR-2017

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: DIETRICH, Guillermo COAUTOR: MALCORRA, Susana

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 28/2017 y proyecto de ley, de fecha 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR.

## **SÍNTESIS**

Aprueba el convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Transport International Routier/1975) y las enmiendas efectuadas. Dicho Convenio Multilateral determina que no se debe cobrar derecho e impuesto de importación o exportación en Aduanas intermedias por mercancías transportadas entre la Aduana de salida y la Aduana de destino definitivo.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto



ÓRDENES DEL DÍA: 407/2017 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>23-AGO-2017</u> pág. 38-39. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>23-AGO-2017</u> pág. 38-39. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

Economía

ÓRDENES DEL DÍA: 2032/2017 ÓRDENES DEL DÍA: 38/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 141-229, 255. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 255-256. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27448**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>695, 25-JUL-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-JUL-2018, Páq. 29

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº: 27449

Proyecto de: LEY Número: 228

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 220/2016

Mensaje: 132/2016

Fecha de entrada: 03-NOV-2016

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: GARAVANO, Germán

#### TÍTULO

Mensaje Nº 132/2016 y proyecto de ley, de fecha 1º de noviembre de 2016, sobre arbitraje comercial internacional.

## <u>SÍNTESIS</u>

Establece los lineamientos para aplicar el arbitraje comercial internacional empleando la ley modelo adoptada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional (CNUDMI). Manifiesta que esta ley se aplicará sin perjuicio de tratados preexistentes. Define a que designa arbitraje internacional y a que se considera comercial entre otras cuestiones. Enuncia diferentes opciones en que la interpretación de la ley conlleve a controversias. Determina el lugar del arbitraje según la radicación de las partes, la forma y tiempo correcto para aceptar comunicaciones escritas y electrónicas, tiempo para observar el derecho de objetar, el alcance de la intervención del tribunal, competencia, constitución y funciones, definición y forma sobre acuerdo de arbitraje y demanda en cuanto el fondo ante un tribunal, recusación (motivos y procedimientos) e imposibilidad de ejercicios de funciones, medidas cautelares y ordenes preliminares; costas, daños y perjuicios.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Habilita a las partes a convenir el procedimiento a que se debe ajustar el tribunal y el idioma entre otras. Describe el procedimiento a aplicar, la terminación de las actuaciones, pronunciamiento, reconocimiento, ejecución e impugnación del laudo.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Justicia y Asuntos Penales

ÓRDENES DEL DÍA: 309/2017 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

NOTA

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>07-SEP-2017</u> pág. 30-32. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>07-SEP-2017</u> pág. 30-32. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Justicia

ÓRDENES DEL DÍA: 77/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 230, 241, 254-255. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 255, 574, 1026. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27449**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>697, 25-JUL-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-JUL-2018, Pág. 16

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27450

Proyecto de: LEY Número: 81

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 59/2015

**Mensaje:** 605/2015

Fecha de entrada: 15-ABR-2015

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: FERNANDEZ de KIRCHNER, Cristina

COAUTOR: DE VIDO, Julio M. COAUTOR: FERNANDEZ, Aníbal D COAUTOR: TIMERMAN, Héctor



## TÍTULO

Mensaje Nº 605/2015 y proyecto de ley, de fecha 14 de abril de 2015, por el que se aprueba el Acuerdo con Rusia para la Cooperación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

## SÍNTESIS

Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el de la Federación de Rusia para la Cooperación en los Usos pacíficos de la Energía Nuclear. (Bs. As. 12-07-2014). Estipula la forma de la cooperación, las áreas de implementación, la transferencia de material nuclear, equipamiento y tecnologías para implementar programas conjuntos acordes a las necesidades y prioridades de los respectivos programas nucleares. Designa a las autoridades competentes de ambas partes para el propósito de este acuerdo. Establece niveles de información, su tratamiento, distribución y resguardo.

Regula las cuestiones vinculadas a la propiedad intelectual que se desprenda de este acuerdo. Determina fines, condiciones y excepciones para el intercambio de materiales, tecnología y conocimientos. Establecen la conformación de un Comité de Coordinación Conjunto, las responsabilidades por daños nucleares que surjan de la implementación de este Acuerdo. Fija su entrada en vigor, su duración y renovación automática y las condiciones para su expiración.

La terminación del acuerdo no afectará a los programas o proyectos iniciados durante su vigencia y no se dieran por concluidos por las partes.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

ÓRDENES DEL DÍA: <u>658/ 2016</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

19-OCT-2016 pág. 27-31. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 19-OCT-2016 pág. 31. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Energía y Combustibles

ÓRDENES DEL DÍA: 104/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 241-251, 255. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 255. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27450**

PROMULGACIÓN

Decreto: <u>696, 25-JUL-2018</u> Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-JUL-2018, Pág. 28

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

**LEY Nº:** <u>27451</u>

Proyecto de: LEY Número: 3525

Ingresado por: DIPUTADOS



Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 79/2017

Fecha de entrada: 29-JUN-2017

## **AUTORES**

SANTILLAN, Walter Marcelo
COAUTOR: CARRIZO, Nilda Mabel
COAUTOR: CASAÑAS, Juan Francisco
COAUTOR: GALLARDO, Miriam Graciela
COAUTOR: GARRETON, Facundo
COAUTOR: MASSO, Federico Augusto
COAUTOR: ORELLANA, José Fernando
COAUTOR: SORAIRE, Mirta Alicia

COAUTOR: VILLAVICENCIO, María Teresita

#### TÍTULO

Transferencia de inmuebles propiedad de la provincia de Tucumán al Estado Nacional con destino a la construcción del Parque Nacional Aconquija.

#### SÍNTESIS

Transfiere un inmueble propiedad de la provincia de Tucumán, al Estado nacional, con destino a la construcción del Parque Nacional Aconquija, representando una superficie aproximada total de 70.000 hectáreas. Dichos dominios quedarán sujetos a las prescripciones de la Ley 26160 de Comunidades Indígenas y concordantes. Se aceptan las condiciones por las que la provincia de Tucumán ha efectuado la cesión de jurisdicción al Estado nacional, previstas en el artículo 3º de la ley de la provincia de Tucumán 8980 y su modificatoria 9041. Excluye la superficie donde se realizarán las obras complementarias de electrificación, hídricas, hidroeléctricas y viales correspondientes al Complejo Hidroeléctrico Multipropósito de los ríos Las Cañas, Gastona-Medina, así como cualquier otra que fuera necesaria realizar a los fines del proyecto que se plantea y ejecuta conjuntamente entre las provincias de Catamarca, Tucumán y el Gobierno de la Nación. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley quedarán a cargo del Estado nacional, imputándose las mismas al Presupuesto General de la Administración Nacional - Administración de Parques Nacionales.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

Rec. Nat. y Conserv. del Ambiente Humano

ÓRDENES DEL DÍA: 2022/ 2017 ÓRDENES DEL DÍA: 115/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>22-NOV-2017</u> pág. 11, 443-471. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>22-NOV-2017</u> pág. 471, 1192. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Asuntos Administrativos y Municipales Ambiente y Desarrollo Sustentable

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>16/ 2018</u> **DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

**NOTA** 

Departamento Gestión Legislativa Argentina

La Comisión aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>25-ABR-2018</u> pág. 72-77. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

<u>25-ABR-2018</u> pág. 78. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## I<u>TERACIÓN 3: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Rec. Nat. y Conserv. del Ambiente Humano

Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA: 115/2018** 

DICTAMEN: Unanimidad, aceptación de las modificaciones

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 12, 256-303. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa. <u>04-JUL-2018</u> pág. 303-304. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa.

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27451**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>769, 21-AGO-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 22-AGO-2018, Pág. 3

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27452

Proyecto de: LEY Número: 206

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 11/2016

Fecha de entrada: 03-MAR-2016

## **AUTORES**

ITURREZ de CAPPELLINI, Ada

#### <u>TITULO</u>

Régimen de subsidios especiales para los menores huérfanos de madre por causa de femicidio y otro tipo de violencia.

## <u>SÍNTESIS</u>

Crea un régimen de subsidios especiales para menores que hayan quedado huérfanos de madre a causa de femicidio u otra forma de violencia de género. Establece cómo se determinará el monto a percibir y asegura la compatibilidad con cualquier otro beneficio dinerario que perciba el beneficiario. Designa a la Administración Nacional de la Seguridad Social como autoridad de aplicación de la presente Ley. Determina la edad de los beneficiarios. Elimina al autor del femicidio como administrador del subsidio. Crea un Programa de Ayuda Psicológica y Letrada para los beneficiarios que funcionará en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.

### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Población y Desarrollo Humano Banca de la Mujer

Departamento Gestión Legislativa Argentina



Presupuesto y Hacienda

#### **NOTA**

Considerado conjuntamente con Exptes. S-4118/16 y 172/17.

## **DIARIO DE SESIONES**

31-MAY-2017 pág. 21. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

31-MAY-2017 pág. 34-37. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

31-MAY-2017 pág. 37, 1536, 2102-2110. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Presupuesto y Hacienda

Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 12. M. O. CÁMARA SE CONSTITUYA EN COMISION. Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 323-334. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 334, 1025. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27452**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** <u>698, 25-JUL-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-JUL-2018, Pág. 14

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27453

**Proyecto de:** LEY **Número:** <u>1919</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 27/2018

Fecha de entrada: 12-ABR-2018

## **AUTORES**

MASSOT, Nicolás María

COAUTOR: CARRIO, Elisa María Avelina

COAUTOR: NEGRI, Mario Raúl

#### TÍTULO

Régimen de integración socio urbana y regularización dominial. Creación.

#### SÍNTESIS

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación la totalidad de los bienes inmuebles en los que se asientan los Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) creado por Decreto Nº 358/2017. Se establece a la Agencia de Administración de Bienes del Estado como Sujeto Expropiante. Define "declaración de utilidad pública" y determina alcance de la expropiación. Define la incumbencia y faculta a la Agencia de Administración de Bienes del Estado y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a dictar las normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias de la presente Ley y al Tribunal de Tasación de la Nación a fijar los valores de los inmuebles afectados. Crea un fideicomiso que financia la totalidad de las actividades que resulten necesarias para llevar adelante el objeto de la presente ley. Define el alcance y origen de los ingresos del mismo. Suspende por dos (2) años las medidas procesales que conduzcan al desalojo de los inmuebles incluidos en el RENABAP. Modifica la Ley nº 21890

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**



## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

**Asuntos Constitucionales** Legislación General Presupuesto y Hacienda Vivienda y Ordenamiento Urbano

**ÓRDENES DEL DÍA: 215/2018 DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con Expte. 3240-D-2018. La Comisión aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

04-JUL-2018 pág. 11-13, 316. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 352-414. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 415-417. 659-661. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

**Asuntos Constitucionales** Presupuesto y Hacienda Infraestructura, Vivienda y Transporte

ÓRDENES DEL DÍA: 873/2018 y complemento

**DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

10-OCT-2018 pág. 98-102. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

10-OCT-2018 pág. 102, 109-111, 170-173. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27453**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 965, 26-OCT-2018 Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 29-OCT-2018, Pág. 5

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

**LEY Nº: 27454** 

Proyecto de: LEY Número: 953 Ingresado por: SENADO

Año: 2016

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 47/2016

Fecha de entrada: 06-ABR-2016

#### **AUTORES**

NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita COAUTOR: RODRIGUEZ SAA, Adolfo

## <u>TÍTULO</u>

Sobre donación de alimentos que estén con fecha de vencimiento inminente.

## <u>SÍNTE</u>SIS

Establece la obligatoriedad de las empresas involucradas en la venta de productos alimenticios a la donación de aquellos que cumplan con una serie de características que lo inhabiliten para la colocación a la venta pero

Departamento Gestión Legislativa Argentina

que se hallen aptos para el consumo humano (Ley 25989, art. 2). Exceptúa a las pymes. Crea el Registro de Instituciones de Bien Público Receptoras de Donaciones de Alimentos, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y programas orientados a la concientización de la población en la responsabilidad que cada uno posee en el no desperdicio de comida. Prohíbe a las empresas y cadenas comerciales y productivas cuya actividad sea la venta y/o elaboración de productos alimenticios desechar aquellos que se hallen aptos para el consumo humano. Establece multas.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Población y Desarrollo Humano

ÓRDENES DEL DÍA: 918/2017 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **DIARIO DE SESIONES**

29 y 30-NOV-2017 pág. 4, 119-128. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 29 y 30-NOV-2017 pág. 128-129. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA:** 85/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### NOTA

Tratado conjuntamente con <u>Expte. 5523-D-2017</u>. Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: 2 aconsejan sanción de otros proyectos de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>04-JUL-2018</u> pág. 12-13. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 315-316, 335-352. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>04-JUL-2018</u> pág. 352, 658-659, 1034. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 3: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Población y Desarrollo Humano

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>675/2018</u> **DICTAMEN:** Unanim. c/ mod.

#### ΝΟΤΔ

Tratado conjuntamente con Expte. <u>S-3890/17</u>. La Comisión aconseja aprobar otro proyecto de Ley.

## **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 98-102. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 102-111, 168-169. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27454**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>966, 26-OCT-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 29-OCT-2018, Pág. 3



## TRÁMITE PARLAMENTARIO

**LEY Nº: 27455** 

Proyecto de: LEY Número: 4506

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 111/2017

Fecha de entrada: 25-AGO-2017

## **AUTORES**

CARRIZO, Ana Carla

COAUTOR: ACERENZA, Samanta María Celeste

COAUTOR: CARRIZO, María Soledad COAUTOR: GIMENEZ, Patricia Viviana COAUTOR: MARTINEZ, Silvia Alejandra COAUTOR: RICCARDO, José Luis COAUTOR: TROIANO, Gabriela Alejandra COAUTOR: WOLER, Wolder Fraguida

COAUTOR: WOLFF, Waldo Ezequiel

#### TÍTULO

Código Penal. Modificación del artículo 72, sobre acciones dependientes de instancia privada.

## **SÍNTESIS**

Modifica el Código Penal en su artículo 72 del Libro Primero, Título XI del Código Penal de la Nación, Ley 11179 con respecto de las acciones dependientes de instancia privada. Establece como delito de instancia pública al abuso sexual infantil y coloca al Estado como garante de sus derechos.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación Penal

ÓRDENES DEL DÍA: 2035/ 2017 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

La Comisión aconseja la aprobación de otro proyecto de ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>22-NOV-2017</u> pág. 3, 439-442. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>22-NOV-2017</u> pág. 442-443, 816, 1155, 1164. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

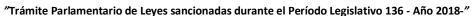
Justicia y Asuntos Penales

ÓRDENES DEL DÍA: 205/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 98-102. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 102-111, 167. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27455**



Departamento Gestión Legislativa Argentina



PROMULGACIÓN

**Decreto:** 948, 24-OCT-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 25-OCT-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27456

Proyecto de: LEY Número: 2648

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 42/2018

Fecha de entrada: 07-MAY-2018

#### **AUTORES**

LOSPENNATO, Silvia Gabriela

COAUTOR: ACERENZA, Samanta María Celeste

COAUTOR: AMADEO, Eduardo Pablo COAUTOR: BANFI, Karina Verónica

COAUTOR: ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto

COAUTOR: LIPOVETZKY, Daniel Andrés COAUTOR: VILLALONGA, Juan Carlos COAUTOR: WOLFF, Waldo Ezequiel

#### TÍTULO

Transferencia de terrenos propiedad de la provincia de Buenos Aires al Estado nacional para la creación del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos.

## **SÍNTESIS**

Acepta la transferencia de jurisdicción efectuada por la provincia de Buenos Aires al Estado Nacional mediante la Ley provincial Nº 14874, sobre un área de unos 5.088 ha, cuyas parcelas se describen en el Anexo I. Fija el plazo para la sesión. Crea el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos cuyo territorio se describe en el Anexo II y el cual quedará sometido al régimen de la ley de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. La Administración de Parques Nacionales deberá realizar, a través de la respectiva mensura ejecutada por profesionales con incumbencia en agrimensura, los actos de levantamiento parcelario que determinen en el terreno los límites exteriores del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, hallándose facultada para inscribir las áreas cedidas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

Rec. Nat. y Conserv. del Ambiente Humano

ÓRDENES DEL DÍA: <u>124/ 2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

### **DIARIO DE SESIONES**

04-JUL-2018 pág. 10, 12-13. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 305-311. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 311, 653. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Presupuesto y Hacienda Asuntos Administrativos y Municipales Ambiente y Desarrollo Sustentable

ÓRDENES DEL DÍA: <u>776/ 2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

10-OCT-2018 pág. 3, 98. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>10-OCT-2018</u> pág. 98-100. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27456**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** <u>964, 26-OCT-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 29-OCT-2018, Pág. 4

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº: 27457

Proyecto de: LEY Número: 4386

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 91/2016

Fecha de entrada: 14-JUL-2016

#### **AUTORES**

WECHSLER, Marcelo Germán

COAUTOR: ACERENZA, Samanta María Celeste

COAUTOR: ALONSO, Horacio Fernando

COAUTOR: BALDASSI, Héctor

COAUTOR: BARLETTA, Mario Domingo COAUTOR: GAYOL, Yanina Celeste COAUTOR: LAGORIA, Elia Nelly COAUTOR: MARTINEZ, Ana Laura COAUTOR: ROMA, Carlos Gastón COAUTOR: ROSSI, Blanca Araceli COAUTOR: SCAGLIA, Gisela

COAUTOR: SCHMIDT LIERMANN, Cornelia COAUTOR: VEGA, María Clara del Valle COAUTOR: WISKY, Sergio Javier COAUTOR: WOLFF, Waldo Ezequiel

#### TÍTULO

Día Nacional del Tenis para Ciegos. Instituye como tal el 21 de octubre de cada año.

#### **SÍNTESIS**

Declara el 21 de octubre de cada año, como el día Nacional del Tenis para Ciegos, conmemorando el primer torneo realizado en Japón de esta disciplina.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**



# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Discapacidad

ÓRDENES DEL DÍA: 918/2016 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>13-SEP-2017</u> pág. 48, 66, 95. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>13-SEP-2017</u> pág. 95. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Población y Desarrollo Humano

ÓRDENES DEL DÍA: 206/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

**NOTA** 

Expte. CD-32/17.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 102-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY № 27457 PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 4

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27458

**Proyecto de:** LEY **Número:** <u>4671</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 98/2016

Fecha de entrada: 03-AGO-2016

#### **AUTORES**

PITIOT, Carla Betina

COAUTOR: ALONSO, Horacio Fernando COAUTOR: EHCOSOR, María Azucena COAUTOR: LITZA, Mónica Edith COAUTOR: MORALES, Mariana Elizabet

COAUTOR: MOREAU, Cecilia COAUTOR: SELVA, Carlos Américo COAUTOR: SOLA, Felipe Carlos

#### TÍTULO

Día Nacional de la Lucha contra el Grooming: Instituye como tal al 13 de noviembre de cada año.

## **SÍNTESIS**

Declara el día 13 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Lucha contra el Grooming", en

"Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 - Año 2018-"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

conmemoración del día en que fue sancionada la Ley 26.904 (Ley de Grooming).

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

ÓRDENES DEL DÍA: 934/2016 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

**NOTA** 

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>13-SEP-2017</u> pág. 5, 48, 53-54. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>13-SEP-2017</u> pág. 54, 468, 680. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Población y Desarrollo Humano

ÓRDENES DEL DÍA: 207/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 3, 102-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27458**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27459

**Proyecto de:** LEY **Número:** <u>1739</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 33/2016

Fecha de entrada: 18-ABR-2016

## **AUTORES**

CASELLES, Graciela María

#### <u>TITULO</u>

Capital Nacional del Hockey sobre Patines. Declara como tal a la ciudad capital de la provincia de San Juan.

#### SÍNTESIS

Declara a la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, Capital Nacional de Hockey sobre Patines por su gran trayectoria en el ámbito Nacional e Internacional en dicho deporte.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**



# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deportes

ÓRDENES DEL DÍA: 350/ 2016 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>14-SEP-2016</u> pág. 5, 9-10, 45-46. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>14-SEP-2016</u> pág. 46. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

ÓRDENES DEL DÍA: 184/2017 ÓRDENES DEL DÍA: 274/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 103-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27459

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 6

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27460

Proyecto de: LEY Número: 98

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 1/2016

Fecha de entrada: 01-MAR-2016

## **AUTORES**

BIANCHI, Ivana María

#### <u>TÍTULO</u>

Declarar el 14 de mayo de cada año como Día Nacional del Futbolista.

## **SÍNTESIS**

Declara el 14 de mayo de cada año como el Día Nacional del Futbolista, en recuerdo de la victoria obtenida en el partido disputado entre las Selecciones de Argentina e Inglaterra el 14 de mayo de 1953.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deportes

Departamento Gestión Legislativa Argentina



ÓRDENES DEL DÍA: 381/2016 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

**NOTA** 

CAMBIO DE Nº EXPEDIENTE ORIGINAL: REPRODUCIDO D L 132 7 2014

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>14-SEP-2016</u> pág. 49-50. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>14-SEP-2016</u> pág. 49-50. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deporte

ÓRDENES DEL DÍA: 1264/2016 ÓRDENES DEL DÍA: 275/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

10-OCT-2018 pág. 4, 103-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 10-OCT-2018 pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27460**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 6

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27461

Proyecto de: LEY Número: 3281

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 65/2016

Fecha de entrada: 02-JUN-2016

## **AUTORES**

LIPOVETZKY, Daniel Andrés COAUTOR: BALDASSI, Héctor COAUTOR: WOLFF, Waldo Ezequiel

#### TÍTUI O

Fútbol. Instituye como deporte popular Argentino.

## **SÍNTESIS**

Instituye al Futbol como "Deporte Popular Argentino", por su tradición en nuestro país y la gran cantidad de aficionados a nivel Nacional.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deportes

Departamento Gestión Legislativa Argentina

**ÓRDENES DEL DÍA:** 855/2016 **DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>23-NOV-2016</u> pág. 5, 254, 263-264. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>23-NOV-2016</u> pág. 264. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

Deporte

ÓRDENES DEL DÍA: 186/2017 ÓRDENES DEL DÍA: 276/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 98-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27461**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 8

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27462

Proyecto de: LEY Número: 855

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 16/2016

Fecha de entrada: 22-MAR-2016

#### **AUTORES**

BALDASSI, Héctor

#### <u>TÍTULO</u>

Declara Capital Nacional del Golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.

#### SÍNTESTS

Declara a la Ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba, Capital Nacional del Golf. Villa Allende, es la única en el mundo en que 2 campeones Majors son nativos de la misma ciudad.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deportes

ÓRDENES DEL DÍA: 866/2016 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### **NOTA**

La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>23-NOV-2016</u> pág. 5, 254, 266-267. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>23-NOV-2016</u> pág. 267. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deporte

ÓRDENES DEL DÍA: 188/ 2017 ÓRDENES DEL DÍA: 277/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 51, 98-103. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27462**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 5

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27463

**Proyecto de:** LEY **Número:** <u>169</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO № 2/2017

Fecha de entrada: 03-MAR-2017

#### **AUTORES**

TOMASSI, Néstor Nicolás

COAUTOR: MACIAS, Oscar Alberto COAUTOR: MIRANDA, Pedro Rubén COAUTOR: RUBIN, Carlos Gustavo COAUTOR: TENTOR, Héctor Olindo COAUTOR: ZILIOTTO, Sergio Raúl

#### TÍTULO

Declara Capital Nacional del Vulcanismo al departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca.

#### **SÍNTESIS**

Declara al Departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca, "Capital Nacional del Vulcanismo". Antofagasta de la Sierra presenta una característica morfogeológica única con su origen relacionado con la tectónica de placas y sus Volcanes superan los 6000 m. de altura. Posee exclusivos paisajes y formaciones y podría ser declarado Patrimonio Mundial.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Departamento Gestión Legislativa Argentina



ÓRDENES DEL DÍA: <u>1353/ 2017</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

13-SEP-2017 pág. 6, 62-63. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 13-SEP-2017 pág. 82-83. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>500/ 2018</u> **DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 103, 111-112. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111-112. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27463**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 5

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27464

Proyecto de: LEY Número: 4063

Ingresado por: DIPUTADOS

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 93/2017

Fecha de entrada: 25-JUL-2017

## **AUTORES**

BUIL, Sergio Omar

COAUTOR: ALFONSIN, Ricardo Luis COAUTOR: AMADEO, Eduardo Pablo COAUTOR: BANFI, Karina Verónica COAUTOR: BAZZE, Miguel Ángel

COAUTOR: ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto

COAUTOR: GUTIERREZ, Héctor María

COAUTOR: TORELLO, Pablo

#### <u>TÍTULO</u>

Declara Capital Nacional del Carnaval Artesanal al partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires.

## **SÍNTESIS**

Declara al Partido de Lincoln, en la provincia de Buenos Aires, Capital Nacional del Carnaval Artesanal por sus más de 123 años de tradición e implicancia socioeconómica.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Cultura

Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### **DIARIO DE SESIONES**

22-NOV-2017 pág. 9. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

22-NOV-2017 pág. 671-672. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

22-NOV-2017 pág. 673. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

ÓRDENES DEL DÍA: 501/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

10-OCT-2018 pág. 4, 103, 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 10-OCT-2018 pág. 111-112. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27464**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27465

**Proyecto de:** LEY **Número:** <u>5876</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO № 162/2017

Fecha de entrada: 07-NOV-2017

## **AUTORES**

ROMA, Carlos Gastón

COAUTOR: BRÜGGE, Juan Fernando COAUTOR: CAMAÑO, Graciela

## TÍTULO

Reconoce la actuación de los ciudadanos en la guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria.

## **SÍNTESIS**

Reconoce la actuación de los 23 ciudadanos en la guerra del Atlántico Sur, que se destacaron por sus méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria y les concede la medalla La Nación Argentina al Valor en Combate adquiriendo el derecho a participar en formaciones oficiales de su comando, unidad o subunidad independientemente cual sea el caso de su revista.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Defensa Nacional

## **DIARIO DE SESIONES**

22-NOV-2017 pág. 11, 564. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

22-NOV-2017 pág. 564-567. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

22-NOV-2017 pág. 567. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa



## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Defensa Nacional

ÓRDENES DEL DÍA: 621/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 5, 104-111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27465**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 7

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27466

Proyecto de: LEY Número: 3960

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO № 80/2016

Fecha de entrada: 27-JUN-2016

#### **AUTORES**

FRANA, Silvina Patricia

#### TÍTULO

Fiesta Provincial de Exposiciones que se desarrolla anualmente en Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe. La declara Fiesta Nacional y la incluye en el calendario turístico nacional.

#### SÍNTESIS

Declara Fiesta Nacional de Exposiciones, a la Fiesta Provincial de Exposiciones, que se realiza anualmente en la localidad de Bigand, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. La incluye en el calendario turístico nacional.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Economías y Desarrollo Regional Turismo

ÓRDENES DEL DÍA: 938/ 2016 DICTAMEN: Unanimidad

### **DIARIO DE SESIONES**

<u>13-SEP-2017</u> pág. 5, 54, 85-86. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>13-SEP-2017</u> pág. 85-86. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Turismo Educación y Cultura

#### **NOTA**

DAE 174/2017. Expte. CD-24/2017

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-ABR-2018 M. O. C/S DESPACHO. Afirmativa 10-OCT-2018 pág. 5, 98-110. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 10-OCT-2018 pág. 111. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27466** PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 01-NOV-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15-NOV-2018, Pág. 4

## TRÁMITE PARLAMENTARIO LEY No: 27467

Proyecto de: LEY Número: 16

Ingresado por: DIPUTADOS JEFE DE GABINETE

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 123/2018

Mensaje: 17/2018

Fecha de entrada: 17-SEP-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO, COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: DUJOVNE, Nicolás

#### TÍTULO

Mensaje Nº 17/2018 y proyecto de ley, de fecha 17 de septiembre de 2018, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

## **SÍNTESIS**

Fija la suma de pesos cuatro billones ciento setenta y dos mil trescientos doce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos (\$ 4.172.312.239.441) el total de los gastos corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019. Establece atribuciones del Jefe de Gabinete, para efectuar cambios o ampliaciones en las erogaciones presupuestarias previstas, como así también la distribución de las partidas y hacer contrataciones que excedan el plazo de 2019. Establece los montos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos. Dicta disposiciones generales, normas sobre gastos, recursos, cupos fiscales, cancelación de deudas de origen previsional, prórrogas para jubilaciones y pensiones graciables. Autoriza a realizar operaciones con crédito público. Aprueba el uso de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente por bienes y/o fondos del Estado Nacional, los contratos de participación público - privada. Dispone reglamentación en el marco el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, de la política y administración tributarias, del programa de vivienda social entre otros.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA: 537/2018 DICTAMEN: En Minoría** 

Departamento Gestión Legislativa Argentina

De May. con mod.

#### **NOTA**

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley. Dictamen en minoría: aconseja el rechazo del proyecto.

#### **DISCREPANCIAS**

OBSERVACIÓN LOUSTEAU, Martín

#### **DIARIO DE SESIONES**

24-OCT-2018<sup>4</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con modif.)

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA:** 952/2018 **DICTAMEN:** En Minoría (Anexo)

De May. con mod.

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con Exptes. CD-36 y 37/18 (fe de erratas). Dict. de Mayoría: aconseja su aprobación. Dict. en minoría: aconseja su rechazo.

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA ESPINOLA, Carlos

#### **DIARIO DE SESIONES**

14 y 15-NOV-2018 pág. 11-12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 12-200. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 14 y 15-NOV-2018 pág. 200. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27467**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1094, 03-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-DIC-2018, Pág. 26

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27468

Proyecto de: LEY Número: 4784

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 97/2018

Fecha de entrada: 10-AGO-2018

#### **AUTORES**

LASPINA, Luciano Andrés

COAUTOR: MASSOT, Nicolás María COAUTOR: PASTORI, Luis Mario

#### <u>TITULO</u>

Impuesto a las Ganancias - Ley 20628 -. Modificaciones sobre índice de precios.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones de la fecha citada.

Departamento Gestión Legislativa Argentina



## SÍNTESIS

Modifica la Ley de Impuesto a las ganancias sustituyendo las expresiones "Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)" e "Índice de Precios al por Mayor, Nivel General", según corresponda, por "Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC)", entre otras.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: <u>533/ 2018</u> DICTAMEN: Unanim. c/Modif

**NOTA** 

La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

**DISCREPANCIAS** 

DISIDENCIA PARCIAL BOSSIO, Diego Luis DISIDENCIA PARCIAL LAVAGNA, Marco

#### **DIARIO DE SESIONES**

24-OCT-2018<sup>5</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 953/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

14 y 15-NOV-2018 pág. 12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 12-199. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 14 y 15-NOV-2018 pág. 199-200. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27468**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** <u>1092, 03-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-DIC-2018, Pág. 27

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27469

Proyecto de: LEY Número: 6

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 141/2018

Mensaje: 180/2018

Fecha de entrada: 12-OCT-2018

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 80/2018 y proyecto de ley, de fecha 12 de octubre de 2018, por el cual se aprueba el Consenso Fiscal 2018.

## **SÍNTESIS**

Aprueba el consenso fiscal suscripto por el Poder Ejecutivo Nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que incluye: disposiciones sobre el Impuesto a las Ganancias (eliminaciones de exenciones y deducciones); modificaciones respecto al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal; cambios en el Impuesto a los Bienes Personales y en el Impuesto a los Sellos; y los compromisos asumidos por el Estado Nacional respecto de las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas y su implementación.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: <u>531/2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

24-OCT-2018<sup>6</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>24-OCT-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>24-OCT-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 955/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

14 y 15-NOV-2018 pág. 12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 12-199. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 14 y 15-NOV-2018 pág. 199-200. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27469**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 1093, 03-DIC-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-DIC-2018, Pág. 27

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO LEY Nº: 27470

Proyecto de: LEY Número: 3056

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2016

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 153/2016

Fecha de entrada: 17-AGO-2016

#### **AUTORES**

MIRKIN, Beatriz Graciela

COAUTOR: ALPEROVICH, José Jorge COAUTOR: PICHETTO, Miguel Ángel

#### TÍTULO

Por el que se crea el monotributo especial para pequeños productores cañeros.

#### SÍNTESIS

Crea un régimen especial de aplicación nacional, denominado "Monotributo especial para pequeños productores cañeros". Establece disposiciones preliminares: alcance, condiciones, compatibilidad con percepción de regímenes previsionales; Adhesión, Categorías, Agentes de Retención, Beneficios: Impuestos que incluyen, aportes previsionales, aportes a Obras Sociales; destino de la recaudación; suspensión de cobro de deudas fiscales; renuncia y exclusiones.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

ÓRDENES DEL DÍA: <u>1398/2016</u> DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Considerado teniendo a la vista el Expte. S-3732/16. La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

## **DIARIO DE SESIONES**

16-NOV-2016 pág. 17. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>07-SEP-2017</u> pág. 31-36. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

07-SEP-2017 pág. 36, 472. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>532/2018</u> **DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con el Expte. 1037-D-2018. La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

24-OCT-2018<sup>7</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

# ITERACIÓN 3: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

ÓRDENES DEL DÍA: 956/ 2018 DICTAMEN: En Minoría (Anexo)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



## De Mayoría

#### **NOTA**

Dictamen de Mayoría: aconseja la redacción originaria, insistencia. Dictamen en minoría: aconseja las modificaciones.

#### **DIARIO DE SESIONES**

14 y 15-NOV-2018 pág. 3, 12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 12-203. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 14 y 15-NOV-2018 pág. 202-203. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27470**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1091, 03-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-DIC-2018, Pág. 29

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27471

Proyecto de: LEY Número: 365

Ingresado por: SENADO P.E.

Año: 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 205/2018

Fecha de entrada: 09-NOV-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 214/2018 y proyecto de ley, de fecha 6 de noviembre de 2018, por el que autoriza al Señor Presidente a ausentarse del país durante el año 2019, cuando razones de gobierno así lo requieran.

## **SÍNTESIS**

Acuerda la autorización al Señor Presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 2019, cuando razones de Gobierno así lo requieran.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales

#### **DIARIO DE SESIONES**

14 y 15-NOV-2018 pág. 3. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 11. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

14 y 15-NOV-2018 pág. 11-12. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 14 y 15-NOV-2018 pág. 11-12. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

**Asuntos Constitucionales** 

#### **DIARIO DE SESIONES**



Departamento Gestión Legislativa Argentina

<u>05-DIC-2018</u><sup>8</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27471**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1142, 17-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 18-DIC-2018, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27472

Proyecto de: LEY Número: 132

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 69/2018

Mensaje: 61/2018

Fecha de entrada: 03-MAY-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 61/2018 y proyecto de ley, de fecha 27 de abril de 2018, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural con el Reino de España.

## **SÍNTESIS**

Aprueba el Convenio de Cooperación Cultural entre la República Argentina y el Reino de España, suscripto el 23 de febrero de 2017 en la ciudad de Madrid (Reino de España), que permitirá actualizar el marco de intercambio en el ámbito de la cooperación cultural e intensificar los lazos humanos que los une.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

## **DIARIO DE SESIONES**

04-JUL-2018 pág. 5, 68. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 68. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

04-JUL-2018 pág. 68-69. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Cultura

ÓRDENES DEL DÍA: 591/2018 DICTAMEN: Unanimidad

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-20189. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27472**

PROMULGACIÓN

**Decreto**: <u>1158, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo**: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 7

<u>ANEXOS</u>

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27473

Proyecto de: LEY Número: 198

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 116/2018

Mensaje: 92/2018

Fecha de entrada: 10-JUL-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

#### TÍTULO

Mensaje Nº 92/18 y proyecto de ley, de fecha 3 de julio de 2018, por el que aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana.

#### SÍNTESIS

Aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, celebrado el 28 de noviembre de 2007 en la ciudad de Córdoba (Reino de España), que permitirá armonizar la normativa aplicable, fortalecerá y ampliará el desarrollo cinematográfico y audiovisual de los países Iberoamericanos.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

ÓRDENES DEL DÍA: 850/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 5, 98, 102-111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

Cultura

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>592/2018</u> **DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>10</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27473**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 1157, 20-DIC-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 6

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27474

**Proyecto de:** LEY **Número:** 578

Ingresado por: SENADO P.E.

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 248/2017

Mensaje: 17/2018

Fecha de entrada: 27-FEB-2018

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

## TÍTULO

Mensaje Nº 17/2018 y proyecto de ley, de fecha 26 de febrero de 2018, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa con el Reino de España.

## **SÍNTESIS**

Aprueba un Convenio de Cooperación Educativa entre la República Argentina y el Reino de España celebrado el 23 de febrero de 2017 en la ciudad de Madrid (Reino de España) que permitirá actualizar el marco de intercambio en el ámbito de la cooperación educativa.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>21-MAR-2018</u> pág. 3, 80-81. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 80-82. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>21-MAR-2018</u> pág. 82. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Educación

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



ÓRDENES DEL DÍA: 748/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>11</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27474**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1160, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 5

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27475

Proyecto de: LEY Número: 472

Ingresado por: SENADO P.E.

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 246/2017

Mensaje: 162/2017

Fecha de entrada: 22-FEB-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 162/2017 y proyecto de ley, de fecha 2 de enero de 2018, que aprueba el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior Universitaria, con el Reino de España, suscripto en la ciudad de Madrid, Reino de España.

## SÍNTESIS

Aprueba el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grado Académico de Educación Superior Universitaria entre la República Argentina y el Reino de España suscripto el día 23 de febrero en la ciudad de Madrid, Reino de España, que permitirá desarrollar las relaciones entre ambos pueblos y colaborar en las áreas de la Educación, la Cultura y la Ciencia.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

### <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Educación y Cultura

ÓRDENES DEL DÍA: 494/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina



<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 98-111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Educación

ÓRDENES DEL DÍA: 749/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>12</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27475**

PROMULGACIÓN

**Decreto**: <u>1162, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo**: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 5

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: <u>27476</u>

Proyecto de: LEY Número: 473

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 246/2017

Mensaje: 168/2017

Fecha de entrada: 22-FEB-2018

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

#### <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 168/2017 y proyecto de ley, de fecha 2 de enero de 2018, que aprueba el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Certificados de Estudios de los Niveles de Educación Primaria, Secundaria y Superior, con el Reino de España, suscripto en la ciudad de Madrid, Reino de España.

#### **SÍNTESIS**

Aprueba el acuerdo entre la República Argentina y el Reino de España sobre reconocimiento mutuo de títulos y certificado de estudios de los niveles de educación primaria, secundaria y superior (exceptúa la universitaria) de la República Argentina y Educación primaria, secundaria obligatoria y post obligatoria y educación superior no universitaria del Reino de España, suscripto el 23 de febrero de 2017 en la ciudad de Madrid, Reino de España que permitirá el reconocimiento y equiparación de los niveles de estudios mencionados y el reconocimiento recíproco de la educación Técnico profesional de la República Argentina y la Formación Profesional del Reino de España.

#### MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Relaciones Exteriores y Culto Educación y Cultura

**S**iblioteca de

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>495/2018</u> **DICTAMEN:** Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 4, 98-111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Educación

**ÓRDENES DEL DÍA:** 750/ 2018

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>05-DIC-2018</u><sup>13</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27476**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** <u>1161, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 4

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: <u>27477</u>

Proyecto de: LEY Número: 422

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 22/2017

Fecha de entrada: 15-MAR-2017

## **AUTORES**

URTUBEY, Rodolfo Julio

COAUTOR: FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle

COAUTOR: ROMERO, Juan Carlos

#### <u>TITULO</u>

Modifica la Ley de Creación del Juzgado de Primera Instancia de Tartagal, Salta, estableciendo que tendrá la misma jurisdicción que su similar de San Ramón de la Nueva Orán en la misma provincia.

## **SÍNTESIS**

Modifica el artículo 1º de la Ley nº 26707 creando el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, provincia de Salta, con competencia múltiple, que tendrá la misma jurisdicción que el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán. Deroga el artículo 5º y sustituye el artículo 10º.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



# ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

ÓRDENES DEL DÍA: 20/ 2017 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

29-MAR-2017 pág. 28, 41. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>26-ABR-2017</u> pág. 42, 49-50. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>26-ABR-2017</u> pág. 125-126. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

ÓRDENES DEL DÍA: 763/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>14</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 05-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27477**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1155, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 10

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27478

Proyecto de: LEY Número: 1753

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 86/2017

Fecha de entrada: 17-MAY-2017

#### **AUTORES**

ROMERO, Juan Carlos

COAUTOR: FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle

COAUTOR: URTUBEY, Rodolfo Julio

#### TÍTULO

Reproduce proyecto de ley, por el que transfiere a título oneroso, a la provincia de Salta, la superficie necesaria para la construcción de la avenida de Circunvalación Noroeste y las rotondas de intersección con la ruta nacional y provincial.

## <u>SÍNTESIS</u>

Transfiere a título oneroso a la provincia de Salta la superficie de 66 Has para la traza definitiva y construcción de la Avenida de Circunvalación Noroeste de la ciudad de Salta y las rotondas de intersección con la ruta nacional 9 y ruta provincial 28, incluidas en el plan de vías rápidas de la provincia, ubicado en el Departamento

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Capital, provincia de Salta, propiedad del Estado nacional. Se acompañan croquis del proyecto vial, como Anexo I y II. El monto de la compraventa será establecido por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

Presupuesto y Hacienda

Asuntos Administrativos y Municipales

**ÓRDENES DEL DÍA:** <u>579/2017</u> **DICTAMEN:** Unanimidad

**NOTA** 

CAMBIO DE Nº EXPEDIENTE ORIGINAL: REPRODUCIDO S O 132 793 2014

#### **DIARIO DE SESIONES**

07-SEP-2017 pág. 23. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>29-NOV-2017</u> pág. 3, 27, 120-121. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>29-NOV-2017</u> pág. 121, 823. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Defensa Nacional

ÓRDENES DEL DÍA: 801/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>15</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27478**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 21-DIC-2018

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 26-DIC-2018, Pág. 3

**ANEXOS** 

#### TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27479

Proyecto de: LEY Número: 481

Ingresado por: SENADO

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 25/2017

Fecha de entrada: 15-MAR-2017

## **AUTORES**

BARRIONUEVO, Walter Basilio

## <u>TÍTULO</u>

Por el que se transfieren inmuebles en San Salvador de Jujuy.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado

Departamento Gestión Legislativa Argentina

## SÍNTESIS

Transfiere a título gratuito a favor de la provincia de Jujuy el dominio de los inmuebles propiedad del Estado nacional, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, con una superficie aproximada de 920 m2. La transferencia se efectúa con el cargo que la beneficiaria destine el inmueble al emplazamiento del Museo Provincial de Bellas Artes u otro destino artístico. Se establece un plazo de 10 años para el cumplimiento; vencido el cual sin que mediare observancia, procederá la retrocesión de dominio de esta transferencia de pleno derecho. Los gastos que demande la presente estarán a cargo de la beneficiaria.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales

ÓRDENES DEL DÍA: 583/2017 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

29 y 30-NOV-2017 pág. 3, 120-121. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 29 y 30-NOV-2017 pág. 121, 833. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 766/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>16</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27479**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1156, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 9

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27480

Proyecto de: LEY Número: 6443

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 140/2018

Fecha de entrada: 11-OCT-2018

## **AUTORES**

FRANCO, Jorge Daniel

COAUTOR: MARTINEZ, Silvia Alejandra

## <u>TÍTULO</u>

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado



Departamento Gestión Legislativa Argentina

Impuesto sobre los bienes personales -Ley 23966-. Modificaciones sobre exenciones y progresividad del gravamen.

## **SÍNTESIS**

Modificaciones en el Impuesto a los Bienes Personales respecto de inmuebles rurales, tope de bienes no alcanzados, escales, alícuotas, vigencias y ejercicios. Exenciones en el impuesto a las ganancias.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 534/ 2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### NOTA

La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

## **DIARIO DE SESIONES**

24-OCT-2018<sup>17</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

24-OCT-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 954/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

**NOTA** 

Conjuntamente con Expte. S-3989/18

#### **DIARIO DE SESIONES**

14-NOV-2018 pág. 3, 12. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

14-NOV-2018 pág. 12-200. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

14-NOV-2018 pág. 200. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## <u>ITERACIÓN 3: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 809/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **NOTA**

Aceptación de modificaciones introducidas por el Senado

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>18</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27480**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1153, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 7

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27481

Proyecto de: LEY Número: 5

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 1/2018

Fecha de entrada: 02-MAR-2018

## **AUTORES**

PINEDO, Federico

COAUTOR: BRAILLARD POCCARD, Néstor

COAUTOR: ROZAS, Ángel

## TÍTULO

Acepta la cesión del dominio y de la jurisdicción efectuada por ley de la provincia de Corrientes al Estado nacional y crea el Parque y Reserva Nacional Iberá.

#### **SINTESIS**

Acepta la cesión efectuada por la provincia de Corrientes al Estado Nacional sobre las tierras cuyos límites se describen en el Anexo I, para la creación de la Reserva y Parque Nacional Iberá. Establece condiciones y la aceptación de lo establecido en la ley de la provincia de Corrientes N° 6384.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Ambiente y Desarrollo Sustentable

ÓRDENES DEL DÍA: <u>17/ 2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-ABR-2018 pág. 3, 26, 30-39. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 18-ABR-2018 pág. 39. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

Rec. Nat. y Conserv. del Ambiente Humano

ÓRDENES DEL DÍA: 399/2018 DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>19</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27481**

PROMULGACIÓN

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

**Decreto:** <u>1154, 20-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 21-DIC-2018, Pág. 10

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27482

Proyecto de: LEY Número: 18

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 1/2018

Fecha de entrada: 02-MAR-2018

**AUTORES** 

URTUBEY, Rodolfo Julio

COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo

TÍTULO

Modifica el Código Procesal Penal de la Nación. Código Procesal Penal Federal.

#### SÍNTESIS

Modifica Código Procesal Penal de la Nación en su denominación por la expresión "Código Procesal Penal Federal". Crea la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal con el fin de evaluar, controlar y proponer los cambios que demande la adecuación legislativa para la implementación del presente Código. Aprueba el inicio de un programa de capacitación y fortalecimiento básico de las fiscalías de primera instancia, nacionales y federales, fiscalías generales y defensorías generales.

Sustituye los Arts. 5, 6, 10, 17, 53, 54, 55, 78, 80 y 88 de la Ley nº 27063 e incorpora el Art. 53 bis y los incisos l) y m) del Art. 79.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

**ÓRDENES DEL DÍA:** 35/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría (Anexo)

De May. con mod.

NOTA

Dict. de mayoría: aconseja aprobar otro proyecto de ley. Dict. en minoría: aconseja su rechazo.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>25-ABR-2018</u> pág. 3, 5-6, 23-66. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>25-ABR-2018</u> pág. 66-71. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa (con mod.)

## ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación Penal

ÓRDENES DEL DÍA: 235/ 2018 DICTAMEN: En Minoría

De Mayoría

**NOTA** 

Dict. de Mayoría: aconseja su sanción con 5 disidencias parciales; Dict. en Minoría: aconseja su rechazo, 2



Departamento Gestión Legislativa Argentina

#### observaciones.

#### **DISCREPANCIAS**

OBSERVACION CAMAÑO, Graciela DISIDENCIA PARCIAL MASSETANI, Vanesa Laura DISIDENCIA PARCIAL PITIOT, Carla Betina DISIDENCIA PARCIAL BRÜGGE, Juan Fernando OBSERVACION HORNE, Silvia Reneé DISIDENCIA PARCIAL CRESTO, Mayda DISIDENCIA PARCIAL DERNA, Verónica

## **DIARIO DE SESIONES**

06-DIC-2018<sup>20</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa 06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27482**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 02-ENE-2019

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 07-ENE-2019, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27483

Proyecto de: LEY Número: 67

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 8/2018

Mensaje: 28/2018

Fecha de entrada: 06-MAR-2018

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

#### <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 28/2018 y proyecto de ley, de fecha 2 de marzo de 2018, por el que se aprueba el Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, suscripto en la ciudad de Estrasburgo, República Francesa.

## SÍNTESIS

Aprueba el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, suscrito en la ciudad de Estrasburgo, República Francesa, el 28/01/1981, que consta de 27 artículos y el Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos, suscrito en la ciudad de Estrasburgo, República Francesa, el 08/11/2001, que consta de 3 artículos anexos I y II-.

### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Relaciones Exteriores y Culto

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



ÓRDENES DEL DÍA: 98/ 2018 DICTAMEN: Unanimidad

**NOTA** 

Ver Expte. PE-67/18.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>27-JUN-2018</u> pág. 5, 36. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>27-JUN-2018</u> pág. 36. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Relaciones Exteriores y Culto

**ÓRDENES DEL DÍA:** 550/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

## **NOTA**

De mayoría la comisión aconseja su sanción. En minoría, aconseja su rechazo

#### **DIARIO DE SESIONES**

06-DIC-2018<sup>21</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27483**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 1197, 28-DIC-2018 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 02-ENE-2019, Pág. 4

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO LEY Nº: 27484

Proyecto de: LEY Número: 207

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 122/2018

Mensaje: 98/2018

Fecha de entrada: 25-JUL-2018

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: AGUAD, Oscar COAUTOR: FAURIE, Jorge

### <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 98/2018 y proyecto de ley, de fecha 20 de julio de 2018, por el que se autoriza la salida de personal y medios de la Armada y de la Fuerza Aérea Argentina del territorio de la Nación, y el ingreso de tropas extranjeras en él, según correspondiere, para la realización de los ejercicios combinados estipulados en los anexos.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



## **SÍNTESIS**

Autoriza la salida de personal y medios de la Armada y de la Fuerza Aérea Argentina del territorio de la Nación, y el ingreso de tropas extranjeras en él, según correspondiere, para la realización de los ejercicios combinados estipulados en los anexos.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

Relaciones Exteriores y Culto Defensa Nacional

ÓRDENES DEL DÍA: <u>518/2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>10-OCT-2018</u> pág. 3, 98-111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>10-OCT-2018</u> pág. 111. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Defensa Nacional

ÓRDENES DEL DÍA: <u>565/2018</u> DICTAMEN: En Minoría

De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

06-DIC-2018<sup>22</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27484**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1180, 28-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 02-ENE-2019, Pág. 4

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº 27485

Proyecto de: LEY Número: 9

Ingresado por: SENADO VARIOS

**Año:** 2016

Período legislativo: 134

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 122/2017

Fecha de entrada: 22-NOV-2017

AUTORES
PARTICULARES

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.





## TÍTULO

Ciudadanos solicitando autorizaciones para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vice cónsules honorarios propuestos por gobiernos extranjeros.

## **SÍNTES**IS

Designación y autorización de cargos cónsules y vice cónsules honorarios, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina (Anexo).

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales

**ÓRDENES DEL DÍA:** 921/2017 **DICTAMEN:** Unanimidad c/modif

#### **NOTA**

Considerado conjuntamente con: OV-10/16-PP, OV-140/16-PP, OV-147/17-PP, OV-148/17-PP, OV-238/17-PP, OV-277/16-PP, OV-300/17-PP, OV-344/17-PP, OV-407/16-PP, OV-414/16-PP, OV-415/16-PP, OV-415/16-PP, OV-416/16-PP, OV-416/17-PP, OV-428/17-PP, OV-429/17-PP, OV-430/17-PP, OV-431/17-PP, OV-432/17-PP, OV-433/17-PP, OV-434/17-PP, OV-435/17-PP, OV-436/17-PP, OV-437/17-PP, OV-438/17-PP, OV-552/16-PP, OV-579/16-PP, OV-650/16-PP, OV-691/16-PP, OV-82/16-PP, OV-83/16-PP, OV-9/16-PP, OV-98/16-PP. La Comisión aconseja aprobar un P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

29 y 30-NOV-2017 pág. 4, 119-121. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa 29 y 30-NOV-2017 pág. 128-129. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 29 y 30-NOV-2017 pág. 128-129. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

**ÓRDENES DEL DÍA:** 41/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### NOTA

Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo.

## **DIARIO DE SESIONES**

<u>06-DIC-2018</u><sup>23</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27484

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1179, 28-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 02-ENE-2019, Pág. 5

**ANEXOS**:

## TRÁMITE PARLAMENTARIO LEY Nº 27486

Proyecto de: LEY

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

Número: 7435

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 171/2018

Fecha de entrada: 28-NOV-2018

## **AUTORES**

LASPINA, Luciano Andrés

#### TÍTULO

Contribución extraordinaria sobre el capital de cooperativas y mutuales de ahorro, de crédito y/o financieras, de seguros y/o reaseguros. Creación de la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Aplicación de la Contribución Extraordinaria sobre el capital de las Cooperativas y Mutuales de Ahorro, de Crédito y/o Financieras, de Seguros y/o Reaseguros.

#### <u>SÍNTESIS</u>

Crea una contribución extraordinaria, de carácter transitorio, sobre el capital de cooperativas y mutuales regidas por las leyes 20337 y 20321 respectivamente, por los 4 primeros ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1º de enero 2019. Estipula capital imponible, activos computable, prorrateo del pasivo, exenciones. La contribución establecida está regida por las disposiciones de la ley 11683 y su aplicación, percepción y fiscalización estará a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Asuntos Cooperativos, Mutuales y Ong Peticiones, Poderes y Reglamento Finanzas

ÓRDENES DEL DÍA: 983/2018 DICTAMEN: Unanimidad c/Modif.

## **NOTA**

Tratado teniendo a la vista los proyectos de ley <u>7473-D-2018</u> y <u>7254-D-2018</u>. La Comisión aconseja la aprobación de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>06-DIC-2018</u><sup>24</sup>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

#### **NOTA**

Expte. CD-57/18.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>12-DIC-2018</u> pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa <u>12-DIC-2018</u> pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27484**

PROMULGADA POR CONSTITUCIÓN, 04-ENE-2019

Período legislativo: 136

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-ENE-2019, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27487

Proyecto de: LEY Número: 5550

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 115/2018

Fecha de entrada: 06-SEP-2018

#### **AUTORES**

PASTORI, Luis Mario

COAUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio

COAUTOR: BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador

COAUTOR: BRAMBILLA, Sofía COAUTOR: BRITEZ, María Cristina COAUTOR: DERNA, Verónica COAUTOR: DI STEFANO, Daniel COAUTOR: DINDART, Julián COAUTOR: FRANCO, Jorge Daniel COAUTOR: FREGONESE, Alicia COAUTOR: GAYOL, Yanina Celeste COAUTOR: MORALES, Flavia

COAUTOR: REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes

COAUTOR: SNOPEK, Alejandro Francisco

COAUTOR: TORELLO, Pablo COAUTOR: WELLBACH, Ricardo

#### <u>TÍTULO</u>

Inversiones para bosques cultivados -Ley 25080-. Modificaciones. Prorroga su vigencia por el término de diez años.

## **SÍNTESIS**

Modificaciones de la Ley 25080 de Inversiones para Bosques Cultivados, incorporación de artículos adecuándolo a las necesidades operativas para mayor eficiencia en su implementación.

### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería

ÓRDENES DEL DÍA: 486/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

## **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL BASTERRA, Luis E.

DISIDENCIA PARCIAL FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo R.

DISIDENCIA PARCIAL MARTINEZ, Silvia A.
DISIDENCIA PARCIAL RAUSCHENBERGER, Ariel
DISIDENCIA PARCIAL SNOPEK, Alejandro
DISIDENCIA PARCIAL VÁZQUEZ, Juan B.

## **DIARIO DE SESIONES**



Departamento Gestión Legislativa Argentina

06-DIC-2018<sup>25</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

<u>12-DIC-2018</u> pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>12-DIC-2018</u> pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27487**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>12, 3-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-ENE-2019, Pág. 7

#### TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27488

Proyecto de: LEY Número: 7157

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 163/2018

Fecha de entrada: 14-NOV-2018

## **AUTORES**

GROSSO, Leonardo

COAUTOR: DE PONTI, Lucila María COAUTOR: DONDA PEREZ, Victoria Analía

COAUTOR: FERREYRA, Araceli COAUTOR: HORNE, Silvia Reneé

#### TÍTUI O

Sustitución del Anexo de la Ley 27453, de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana.

#### SÍNTESIS

Sustituye el Anexo del artículo 2º de la Ley 27453 de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana por el que acompaña esta ley con el fin de declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación con los nuevos inmuebles donde se asientan los barrios populares contenidos en el anexo. El nuevo anexo contiene 4416 barrios populares y en anterior 4228

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Legislación General Presupuesto y Hacienda Vivienda y Ordenamiento Urbano

ÓRDENES DEL DÍA: 982/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



#### NOTA

La Comisión aconseja la aprobación de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

06-DIC-2018<sup>26</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27488**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>25, 07-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-ENE-2019, Pág. 9

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27489

Proyecto de: LEY Número: <u>4272</u>

Ingresado por: SENADO

**Año:** 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS № 215/2015

Fecha de entrada: 24-FEB-2016

#### **AUTORES**

COBOS, Julio César Cleto

#### <u>TÍTULO</u>

Por el que se crea el Programa Cédula Escolar Nacional.

#### **SÍNTES**IS

Crea el Programa "Cédula Escolar Nacional" con el objeto de establecer principios, reglas generales y procedimientos tecnológicos, a fin de facilitar la individualización, la inclusión social y la fiscalización gubernamental de aquellos sujetos que deban cumplir con la escolaridad obligatoria. Establece su aplicación a nivel nacional y a la totalidad de los estudiantes de todos los niveles (inicial, primario, medio, polimodal o secundario) de un registro digitalizado de identificación único, individual e intransferible. Enumera los datos a relevar de los individuos menores de 18 años, fuente de financiamiento, responsables, confidencialidad, plazos para la implementación y presentación de informes de la aplicación, desarrollo y resultados del mismo. Los responsables se encargarán de individualizar a los estudiantes de cualquier nivel que no cumplan con la escolaridad, plan de vacunas y/o controles sanitarios obligatorios e informar a las autoridades competentes de protección de derechos.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

#### ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



## **COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ**

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

ÓRDENES DEL DÍA: <u>726/ 2016</u> DICTAMEN: Unanim. c/Modif.

#### **NOTA**

Considerado conjuntamente con Expte. S-2032/2016. La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>09-MAR-2016</u> pág. 15, 603-604. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa <u>19-OCT-2016</u> pág. 4, 22-24. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>19-OCT-2016</u> pág. 22-24. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# <u>ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

ÓRDENES DEL DÍA: 1623/2017 ÓRDENES DEL DÍA: 28/2018 DICTAMEN: En Minoría De Mayoría

#### **NOTA**

Expte. 108-S-2016. Teniendo a la vista el Expte. <u>1790-D-2016</u>. Dict. de Mayoría: aconseja su sanción. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo. 1 suplemento

#### **DISCREPANCIAS**

OBSERVACION DONDA PEREZ, Victoria Analía OBSERVACION FERREYRA, Araceli OBSERVACION GROSSO, Leonardo OBSERVACION DE PONTI, Lucila María OBSERVACION HORNE, Silvia Reneé

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>06-DIC-2018</u><sup>27</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Particular Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa c/ Modificaciones <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa c/ modificaciones

## <u>ITERACIÓN 3: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa 12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27489** PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 04-ENE-2019

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-ENE-2019, Pág. 7

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27490

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Proyecto de: LEY Número: 21

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 172/2017

Mensaje: 131/2017

Fecha de entrada: 23-NOV-2017

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: BERGMAN, Sergio

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje N° 131/2017 y proyecto de ley, de fecha 22 de noviembre de 2017, por el cual se crean las áreas marinas protegidas Namuncurá - Banco Burdwood II y Yaganes. Modificación de la Ley 27037 -Áreas Marinas Protegidas-.

### **SÍNTESIS**

Crea las áreas marinas protegidas "Namuncurá - Banco Burdwood II" y "Yaganés" y se modifica la Ley 27037 de Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda Int. Mar., Fluv., Pesq. y Portuarios

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>28</sup>. M. O. CÁMARA SE CONSTITUYA EN COMISION. Afirmativa

05-DIC-2018. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

Ambiente y Desarrollo Sustentable

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27490**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>1137, 14-DIC-2018</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 17-DIC-2018, Pág. 4

ANEXOS I y II

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



LEY No: 27491

Proyecto de: LEY Número: 972

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 10/2018

Fecha de entrada: 15-MAR-2018

#### **AUTORES**

YEDLIN, Pablo Raúl

COAUTOR: CANO, José Manuel
COAUTOR: FRANCO, Jorge Daniel
COAUTOR: LAVAGNA, Marco
COAUTOR: MACIAS, Oscar Alberto
COAUTOR: MEDINA, Martín Nicolás
COAUTOR: NEDER, Estela Mary
COAUTOR: ORELLANA, José Fernando
COAUTOR: SORAIRE, Mirta Alicia
COAUTOR: TUNDIS, Mirta

#### TÍTULO

Enfermedades prevenibles por vacunación. Régimen para implementar una política pública de control. Derogación de la Ley 22909.

#### SÍNTESIS

Régimen para implementar una política pública de control. Derogación de la Ley 22909. Determina a la vacunación como Bien Social; designa la autoridad de aplicación: Ministerio de Salud; aprueba el calendario nacional de vacunación, obligatoriedad y gratuidad, al igual que las indicadas en una situación de emergencia epidemiológica; responsables de la vacunación de niños, niñas, adolescentes e incapaces; inasistencia laboral el día de la aplicación; casos en que será requerido la certificación del cumplimiento del Calendario Nacional de Vacunación.

Crea el Registro Nacional de Población Vacunada; Carnet la Unificado de Vacunación (CUV); aplicación de las vacunas únicamente en establecimientos habilitados.

Crea en el ámbito de la autoridad de aplicación de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CONAIN).

Establece el 26 de agosto de cada año como Día Nacional del vacunador; sanciones; investigación de presuntas infracciones; las adquisiciones realizadas por la autoridad de aplicación en el cumplimiento de la presente Ley están exentas del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Internos y cualquier otro impuesto nacional que grave este tipo de aplicaciones; exención de Derecho de Importación, Tasas Estadísticas y cualquier otro gravamen de exportación, así como los gastos derivados de guarda y almacenamiento en Aduana; donaciones de recursos financieros y materiales que realicen las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, organismos internacionales y organizaciones con fines de lucro.

### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Acción Social y Salud Pública

ÓRDENES DEL DÍA: 810/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif.

#### **NOTA**

Considerado teniendo a la vista los proyectos de ley <u>3.632-D-17</u>, <u>3.673-D-17</u>, <u>1.901-D-18</u> y <u>4.547-D-18</u>. La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

Departamento Gestión Legislativa Argentina

05-DIC-2018<sup>29</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

05-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

05-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Salud

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27491**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>15, 03-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-ENE-2019, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27492

Proyecto de: LEY Número: <u>70</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 1/2018

Fecha de entrada: 02-MAR-2018

## **AUTORES**

VILLALONGA, Juan Carlos

#### <u>TÍTULO</u>

Importación de lámparas incandescentes - Ley 26473 - modificación de los artículos 1º y 3º , sobre prohibición de comercialización e importación de lámparas halógenas y su reemplazo por las que se fabrican con tecnología LED.

## <u>SÍNTESIS</u>

Modifica los arts. 1º y 3º de la Ley 26473 -Importación de Lámparas Incandescentes- extendiendo el plazo de prohibición de comercialización e importación de lámparas halógenas a partir del 31/12/2019 y su reemplazo por las de tecnología LED. El Poder Ejecutivo nacional podrá dictar las medidas necesarias para facilitar la importación, insumos, componentes, partes y/o equipamiento necesario para la producción de lámparas de bajo consumo y tecnología LED, reduciendo o liberándolos de gravámenes y tributos de importación a través de las facultades que le fueran conferidas en el Código Aduanero de la República Argentina. Dichas medidas podrán favorecer la importación de lámparas de ambas tecnologías, cuando la información de las cámaras sectoriales muestre la imposibilidad de producción local.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Comercio

Energía y Combustibles

**ÓRDENES DEL DÍA: 434/2018** 

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

**DICTAMEN:** Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

La Comisión aconseja la aprobación de otro proyecto de Ley.

#### **DISCREPANCIAS**

DISIDENCIA PARCIAL COSTAS ZOTTOS, Andrés

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>30</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

05-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Industria y Comercio

Minería, Energía y Combustibles

## **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27492**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 04-ENE-2019

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-ENE-2019, Pág. 6

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27493

Proyecto de: LEY Número: 1943

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 27/2018

Fecha de entrada: 12-ABR-2018

## **AUTORES**

FRANCO, Jorge Daniel

#### <u>TÍTUL</u>O

Transferencia a favor de la provincia de Misiones del dominio de un inmueble ubicado en Puerto Panambí, con destino a una plaza pública y un nuevo edificio municipal.

### **SÍNTESIS**

Dispone a favor de la provincia de Misiones la transferencia del dominio de un inmueble Plaza Guillermo Brown, ubicado en Puerto Panambí; donde funcionará una Plaza Pública y un edificio municipal nuevo. El Poder Ejecutivo Nacional adoptará las medidas pertinentes a efectos de cumplir las respectivas transferencias de dominio, en un término de 60 días desde la entrada en vigencia. Los gastos que demanda la ley están a cargo de la beneficiaria.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Legislación General Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 798/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>31</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Asuntos Administrativos y Municipales

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27493**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 3, 02-ENE-2019 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 03-ENE-2019, Pág. 4

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27494

Proyecto de: LEY Número: 2782

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 58/2017

Fecha de entrada: 30-MAY-2017

## **AUTORES**

DI STEFANO, Daniel

#### <u>TÍTULO</u>

Declara a la provincia de Misiones, Capital Nacional de la Biodiversidad.

## **SÍNTESIS**

Declara a la provincia de Misiones Capital Nacional de la Biodiversidad, tiene bajo su tutela el 52% de la biodiversidad del país y ha desarrollado planes de acción específicos para cuidarla.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Rec. Nat. y Conserv. del Ambiente Humano

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



ÓRDENES DEL DÍA: <u>535/ 2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

## **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>32</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Ambiente y Desarrollo Sustentable Educación y Cultura

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27494**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** 2, 02-ENE-2019 **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 03-ENE-2019, Páq. 4

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27495

Proyecto de: LEY Número: 6159

**Ingresado por:** DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 134/2018

Fecha de entrada: 03-OCT-2018

#### **AUTORES**

MORALES, Flavia

COAUTOR: BERISSO, Hernán COAUTOR: DERNA, Verónica COAUTOR: DI STEFANO, Daniel COAUTOR: FRANCO, Jorge Daniel COAUTOR: WELLBACH, Ricardo

#### TÍTUI O

Declarar como "Provincia de Cultura Maker" a la provincia de Misiones.

## **SÍNTESIS**

Declara a la Provincia de Misiones como "Provincia Maker" porque considera que toda persona es capaz de construir o solucionar un problema con tecnología, empoderándola y permitiéndole acceder al conocimiento abierto que genera, abriendo nuevos escenarios de aprendizaje y con objetivos específicos.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## <u>ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

ÓRDENES DEL DÍA: 761/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **DIARIO DE SESIONES**

05-DIC-2018<sup>33</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>05-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN

**COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ** 

Ciencia y Tecnología Educación y Cultura

#### **DIARIO DE SESIONES**

12-DIC-2018 pág. 4, 6, 23-24. M. O. SOBRE TABLAS. Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 23-24, 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa

12-DIC-2018 pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27495**

PROMULGACIÓN POR CONSTITUCIÓN, 04-ENE-2019

Período legislativo: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 08-ENE-2019, Pág. 5

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY Nº: 27496

Proyecto de: LEY Número: 7

Ingresado por: DIPUTADOS P.E.

Año: 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 43/2017

Mensaje: 38/2017

Fecha de entrada: 08-MAY-2017

## **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: MALCORRA, Susana

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje N° 38/2017 y proyecto de ley, de fecha 8 de mayo de 2017, por el que se aprueba el convenio entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, celebrados en la ciudad de Dubai- Emiratos Árabes Unidos -, el 3 de noviembre de 2016.

## **SÍNTESIS**

Aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, celebrado el 3 de noviembre de 2016 en la ciudad de Dubai (Emiratos Árabes Unidos).

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

**ÓRDENES DEL DÍA:** 47/ 2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### **NOTA**

Dict. de Mayoría: aconseja su aprobación. Dict. en Minoría: aconseja su rechazo.

#### **DIARIO DE SESIONES**

04-JUL-2018. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

04-JUL-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 04-JUL-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: 1026/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>12-DIC-2018</u> pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>12-DIC-2018</u> pág. 28-31. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27496**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>11, 03-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 04-ENE-2019, Pág. 7

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27497

Proyecto de: LEY Número: <u>170</u>

Ingresado por: SENADO P.E.

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 97/2018

**Mensaje:** 81/2018

Fecha de entrada: 12-JUN-2018

#### **AUTORES**

PODER EJECUTIVO,

COAUTOR: MACRI, Mauricio COAUTOR: PEÑA, Marcos COAUTOR: FAURIE, Jorge

## <u>TÍTULO</u>

Mensaje Nº 81/2018 y proyecto de ley, de fecha 6 de junio de 2018 por el que se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica celebrado entre los Estados parte del Mercosur y la República de Chile.

#### <u>SÍNTESIS</u>

Aprueba el Acuerdo de Complementación Económica nº 35 celebrado entre los Estados partes del Mercosur y



Departamento Gestión Legislativa Argentina

la República de Chile, suscripto el 4 de enero de 2018 en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) que contribuirá a la profundización de los lazos de amistad y cooperación entre los países, ampliación del comercio y a la creación de un mercado más abierto, seguro y predecible entre las empresas y los sectores privados de ambos países.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

ÓRDENES DEL DÍA: 521/2018 DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

10-OCT-2018 pág. 5, 98-104. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa 10-OCT-2018 pág. 98-104. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

# ITERACIÓN 2: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Mercosur

**ÓRDENES DEL DÍA:** 802/2018 **DICTAMEN:** En Minoría

De Mayoría

#### **NOTA**

Dictamen de mayoría: la Comisión aconseja su sanción. Dictamen en Minoría: la Comisión aconseja su rechazo.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<u>06-DIC-2018<sup>34</sup></u>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

06-DIC-2018. M. O. ASUNTO VUELVA A COMISION. Afirmativa

18-DIC-2018<sup>35</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>18-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>18-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

## **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27497**

PROMULGACIÓN

**Decreto**: 36, 09-ENE-2019 **Período legislativo**: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 10-ENE-2019, Pág. 7

**ANEXOS** 

## TRÁMITE PARLAMENTARIO LEY Nº 27498

Proyecto de: LEY Número: 7073

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 160/2018

Fecha de entrada: 09-NOV-2018

#### **AUTORES**

BOSSIO, Diego Luis

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

Departamento Gestión Legislativa Argentina

COAUTOR: BAZZE, Miguel Ángel COAUTOR: BORSANI, Luis Gustavo COAUTOR: BRÜGGE, Juan Fernando COAUTOR: GRANDINETTI, Alejandro Ariel COAUTOR: KOSINER, Pablo Francisco Juan COAUTOR: LASPINA, Luciano Andrés

COAUTOR: LAVAGNA, Marco

COAUTOR: LLARYORA, Martín Miguel COAUTOR: MASSOT, Nicolás María COAUTOR: NEGRI, Mario Raúl COAUTOR: WELLBACH, Ricardo

#### TÍTULO

Fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa de papel para diarios -Ley 26736-. Derogación de los artículos 20, 21, 24, 25, 26, 27, 40 y 41, sobre la ampliación de la capacidad de producción.

#### SÍNTESIS

Deroga los artículos 20, 21, 24, 25, 26, 27, 40 y 41 de la Ley 26736 por medio de la cual se regula la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y papel de diarios.

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Comercio

ÓRDENES DEL DÍA: 762/2018 DICTAMEN: Unanimidad

**DISCREPANCIAS** 

OBSERVACIÓN: HORNE, Silvia Reneé

### **DIARIO DE SESIONES**

06-DIC-2018<sup>36</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

<u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa <u>06-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa.

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

ÓRDENES DEL DÍA: <u>1117/2018</u> DICTAMEN: Unanimidad

#### **DIARIO DE SESIONES**

19-DIC-2018<sup>37</sup>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 19-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27498**

**PROMULGACIÓN** 

**Decreto:** <u>37, 09-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 10-ENE-2019, Pág. 7

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27499

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Proyecto de: LEY Número: <u>1776</u>

Ingresado por: DIPUTADOS

**Año:** 2017

Período legislativo: 135

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 31/2017

Fecha de entrada: 19-ABR-2017

#### **AUTORES**

RACH QUIROGA, Analía

COAUTOR: ALVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina

COAUTOR: CARMONA, Guillermo Ramón

COAUTOR: CAROL, Analuz Ailen
COAUTOR: CASTRO, Sandra Daniela
COAUTOR: ESTEVEZ, Gabriela Beatriz
COAUTOR: GAILLARD, Ana Carolina
COAUTOR: GUERIN, María Isabel
COAUTOR: HUSS, Juan Manuel
COAUTOR: LOTTO, Inés Beatriz
COAUTOR: MASIN, María Lucila
COAUTOR: MENDOZA, Sandra Marcela
COAUTOR: MENDOZA, Mayra Soledad
COAUTOR: MERCADO, Verónica

COAUTOR: PEDRINI, Juan Manuel COAUTOR: RAMOS, Alejandro

COAUTOR: RODRIGUEZ, Matías David

COAUTOR: VOLNOVICH, Luana

#### <u>TÍTULO</u>

Capacitación obligatoria en la temática género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que integran los tres poderes del Estado -Ley Micaela-.

#### SÍNTESIS

Establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñan en la función pública. Indica a las autoridades de cada organismo como encargadas de garantizar la implementación y establecer el modo y forma en que las personas las realicen. Dispone que el Consejo Nacional de las Mujeres sea la autoridad que aplique la ley, certifique la calidad de las capacitaciones, instruya a las autoridades máximas de cada organismo y desarrolle una página web de acceso público donde se pueda monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los organismos. Determina la intimación de las personas que no se capaciten por la autoridad que corresponda considerando falta grave que no se realice.

#### **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

## ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

ÓRDENES DEL DÍA: 811/2018 DICTAMEN: Unanim. c/Modif

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con el Expte. <u>2610-D-2017</u>. La Comisión aconseja la sanción de otro proyecto de Ley.

#### **DIARIO DE SESIONES**

18-DIC-2018<sup>38</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa 18-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



18-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Banca de la Mujer

#### **DIARIO DE SESIONES**

19-DIC-2018<sup>39</sup>. M. O. CÁMARA SE CONSTITUYA EN COMISION. Afirmativa

19-DIC-2018. M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

<u>19-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa <u>19-DIC-2018</u>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27499**

PROMULGACIÓN

**Decreto:** <u>38, 09-ENE-2019</u> **Período legislativo:** 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 10-ENE-2019, Pág. 3

## TRÁMITE PARLAMENTARIO

LEY No: 27500

Proyecto de: LEY Número: 2786

**Ingresado por:** DIPUTADOS

**Año:** 2018

Período legislativo: 136

Publicación: TRÁMITE PARLAMENTARIO Nº 45/2018

Fecha de entrada: 10-MAY-2018

## **AUTORES**

LIPOVETZKY, Daniel Andrés

#### TÍTULO

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación de la rúbrica "Recursos de casación, de inconstitucionalidad y de revisión", de los artículos 288 a 301.

## **SÍNTESIS**

Modifica el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación sobre la rúbrica "Recursos de Casación, de Inconstitucionalidad y de Revisión" y de los artículos 288 a 301. Incorpora los artículos 302 y 303; deroga la Ley 26853 (Cámaras Federales de Casación) excepto el artículo 13 y de los incisos 2, 3 y 4 del artículo 32 del Decreto Ley 1285/1958 (Organización de la Justicia Nacional).

## **MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE**

# ITERACIÓN 1: H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

ÓRDENES DEL DÍA: 440/ 2018
DICTAMEN: En Minoría
De Mayoría

\_\_\_\_

#### **NOTA**

Dictamen de mayoría: aconseja su sanción. Dictamen en minoría: aconseja su rechazo.

#### **DIARIO DE SESIONES**

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



Departamento Gestión Legislativa Argentina

06-DIC-2018<sup>40</sup>. M. O. DE PREFERENCIA. Afirmativa

06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. General Afirmativa

06-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN. Particular Afirmativa

## <u>ITERACIÓN 2: H. SENADO DE LA NACIÓN</u> COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

**ÓRDENES DEL DÍA: 1120/2018** 

**DICTAMEN:** Unanimidad

#### **NOTA**

Tratado conjuntamente con el Expte. CD-59/18 (fe de erratas del proyecto). La Comisión aconseja su aprobación.

#### **DIARIO DE SESIONES**

19-DIC-2018<sup>41</sup>. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. General Afirmativa 19-DIC-2018. CONSIDERACIÓN Y SANCIÓN. Particular Afirmativa

#### **ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27500**

PROMULGACIÓN

**Decreto**: <u>39, 09-ENE-2019</u> **Período legislativo**: 136

Publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 10-ENE-2019, Pág. 4

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Versión provisoria del Diario de Sesiones citado.



## **Dossier legislativo**

## Año I (2013)

N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA. DRAVAU<sup>42</sup>-

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia*. –SDeIA, DIeIA<sup>43</sup>-

N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. – SDeIE, DIEIE<sup>44</sup>-

Nº 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012. – SDeIE, DIeIE-

N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012. – SDeIE, DIEIE-

Nº 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales*. Ed. Actualizada diciembre 2017—SDeIE, DIEIE-

Nº 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861). – SDeIA, DRAyAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.

Nº 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. - SDeIE, DIeIE-

N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAyAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). - SDeIA, DRAyAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

12do Período Legislativo, Acta del 1º de mayo de 1865.

Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAyAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). - SDeIA, DRAyAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013. – SDeIE, DIeIE-

Nº 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018-SDeIE, DIeIE-

Nº 024 Tratados Internacionales - América Latina - 2011-2012. - SDeIE, DIeIE-

Nº 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013. - SDeIE, DIeIE-

Nº 026 Actualidad Legislativa Extranjera . América Latina, Abril-Junio - 2013. - SDeIE, DIeIE-

Nº 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012. – SDeIA, DIEIA-

N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento** (1868- 1874). –SDeIA, DRAyAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores. Edición actualizada marzo 2019.* – SDeIE, DIEIE-N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.* – SDeIA, DIEIA-

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup>**SDeIA:** Subdirección Documentación e Información Argentina. **DRAyAU:** Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>**SDeIA:** Subdirección Documentación e Información Argentina. **DIeIA:** Departamento Investigación e Información Argentina.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>SDeIE: Subdirección Documentación e Información Extranjera. DIeIE: Departamento Investigación e Información Extranjera.

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DIeIE-

Nº 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. -SDeIE, DIeIE-

### Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre 2013. -SDeIE, DIeIE-
- N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre 2013. SDeIE, DIeIE-
- N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. *Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Marzo 2014* SDeIA, DIEIA y DTNJA<sup>45</sup>-
- Nº 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos Edición actualizada diciembre 2016. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. -SDeIE, DIeIE-
- N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2014. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 044 Legislación Extranjera. Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.-SDeIE, DIeIE-
- N° 045 Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.-SDeIE, DIeIE-
- Nº 046 Legislación Extranjera. Contaminación Acústica. -SDeIE, DIeIE-
- N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). —SDeIA, DRAyAU-
  - 22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
  - 23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
  - 24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
  - 25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
  - 26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- Nº 052 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril Junio 2014. -SDeIE, DIeIE-
- N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero Junio 2014. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 054 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013. SDeIA, DIEIA-
- N° 055 Legislación Extranjera. Drones. SDeIE, DIeIE-
- N° 056 Seguro Ambiental Gestión de PCB's. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. –SDeIA, DIeIA-
- N° 057 Legislación Extranjera. Juicio por Jurados. -SDeIE, DIeIE-
- N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
- Nº 059 Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 060 Tratados Internacionales. América Latina. 2013 SDeIE, DIeIE-
- N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio Septiembre 2014. SDeIE, DIeIE-
- Nº 062 Legislación extranjera. Agua Potable Consumo Domiciliario SDeIE, DIeIE-
- Nº 063 Legislación extranjera. Delitos Informáticos SDeIE, DIeIE-
- N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. Régimen patrimonial del matrimonio. *Doctrina y Jurisprudencia.* SDeIA, DIeIA-

## Año III (2015)

- Nº 065 Legislación extranjera. Servicios de Inteligencia SDeIE, DIeIE-
- Nº 066 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre Diciembre 2014. SDeIE, DIeIE-
- Nº 067 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre 2014. SDeIE, DIeIE-
- Nº 068 Legislación Extranjera. Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018. SDeIE, DIeIE-
- Nº 069 Legislación Extranjera. Vehículos Eléctricos. Edición actualizada a agosto 2018. SDeIE, DIeIE-
- Nº 070 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero- Marzo 2015. SDeIE, DIeIE-
- N° 071 Tratados Internacionales. América Latina. 2014 SDeIE, DIeIE-
- N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. SDeIA, DIeIA-
- N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio-2015. -SDeIE, DIeIE-
- N° 074 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Junio-2015. -SDeIE, DIeIE-
- N° 075 Legislación Extranjera. Violencia en el Deporte. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 076 Código Civil y Comercial de la Nación. Prescripción y Caducidad. Doctrina SDeIA, DIeIA-
- N° 077 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874-1880). —SDeIA, DRAyAU-

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>**SDeIA:** subdirección documentación e información argentina. **DIeIA:** Departamento Investigación E Información Argentina. **DTNJA:** Departamento Tratamiento Normas Jurídicas Argentinas.



27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.

Nº 078 Legislación Extranjera. Pornografía Infantil. -SDeIE, DIeIE-

N° 079 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). —SDeIA, DRAyAU-

28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.

Nº 080 Legislación Extranjera. Voto Electrónico. Edición a ctualizada agosto 2016. - SDeIE, DIeIE-

N° 081 al 85 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). -SDeIA, DRAYAU-

29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.

30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.

31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.

32do Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1885.

33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.

Nº 086 Legislación Extranjera. Protección de Animales de compañía. -SDeIE, DIeIE-.

N° 087 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2013-. -SDeIA, DIeIA-

N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. Derecho de autor y Tratado de Marrakech.- SDeIE, DIeIE; SDeIA, DIeIA-

Nº 089 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre - 2015. - SDeIE, DIeIE-

N° 090 y 091 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). —SDeIA, DRAyAU-

34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.

35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.

Nº 092 Legislación Extranjera. Cambio Climático. - SDeIE, DIeIE-

#### Año IV (2016)

N° 093 y 094 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). -SDeIA, DRAyAU-

36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.

37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.

N° 095 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015. -SDeIE, DIeIE-

Nº 096 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2015. - SDeIE, DIeIE-

N° 097 Legislación Extranjera. Corrupción y Acceso a la Información Pública. -SDeIE, DIeIE-

Nº 098 Legislativa Extranjera. Compras y Obras Públicas -SDeIE, DIeIE-

N° 099 Corrupción. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA, DRAyAU-

Nº 100 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo - 2016. -SDeIE, DIeIE-

Nº 101 Legislación Extranjera. Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas.-SDeIE, DIeIE-

N° 102 Movilidad Previsional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA, DRAyAU-

N° 103 Legislación Extranjera. Firma Digital y Gobierno Electrónico. - SDeIE, DIeIE-

N° 104 Legislación Extranjera. Narcotráfico y Derribo de Aviones. - SDeIE, DIeIE-

Nº 105 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016. -SDeIE, DIeIE-

N° 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). –SDeIA, DGLA-

N° 107 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Abril- Junio 2016. -SDeIE, DIeIE-

N° 108 Legislación Extranjera. Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada a agosto 2018.-SDeIE, DIeIE-

N° 109 Legislación Extranjera. Empleo Joven. -SDeIE, DIeIE-

Nº 110 Legislación Extranjera. Mercado de Capitales. -SDeIE, DIeIE-

N° 111 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2014-. -SDeIA, DIeIA-

N° 112 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Julio- Septiembre 2016. - SDeIE, DIeIE-

N° 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA, DRAyAU-

Nº 114 Legislación y Doctrina Extranjera. Convergencia Tecnológica -SDeIE, DIeIE-

Nº 115 Legislación y Doctrina Extranjera. Energías Renovables -SDeIE, DIeIE-



## Año V (2017)

- N° 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. *Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia.*-SDeIA, DIeIA-
- Nº 117 Actualización Legislativa Extranjera. América Latina. Octubre- Diciembre 2016.-SDeIE, DIeIE-
- N° 118 Violencia de Género. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
- Nº 119 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015. SDeIA, DIEIA-
- Nº 120 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos. Julio Diciembre 2016. SDeIE, DIeIE-
- Nº 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. Extinción de Dominio. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 122 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2017. -SDeIE, DIeIE-
- N° 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 Año 2016.-SDeIA, DGLA-
- Nº 124 Legislación Extranjera. Delitos Ambientales. -SDeIE, DIeIE-
- N° 125 Legislación Extranjera. Protección de Bosques. -SDeIE, DIeIE-
- N° 126 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme el <u>Decreto N° 2.103/12</u>. -Publicados durante 2015-. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 127 Legislación Extranjera. Productos Fitosanitarios. -SDeIE, DIeIE-
- N° 128 Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 129 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDeIA, DRAyAU-
- Nº 131 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 132 Legislación y Doctrina Extranjera. Libertad de Culto. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 133 Legislación y Doctrina Extranjera. Maternidad Subrogada. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 134 Legislación y Doctrina Extranjera. Política Migratoria. -SDeIE, DIeIE-
- N° 135 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). —SDeIA, DRAyAU-38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
- N° 136 Código Civil y Comercial de la Nación. Matrimonio. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 137 Legislación y Doctrina Extranjera. Humedales. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 138 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Julio-Septiembre 2017. -SDeIE, DIeIE-
- N° 139 Legislación y Doctrina Extranjera. Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana. -SDeIE, DIeIE-

#### Año VI (2018)

- N° 140 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril–Junio 2017. -SDeIE, DIeIE-
- N° 141 Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. SDeIA, DIeIA-
- Nº 142 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre 2017. -SDeIE, DIeIE-
- N° 143 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente. SDeIE, DIeIE-
- Nº 144 Aborto. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 145 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. América Latina 2017. Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente. SDeIE, DIeIE-
- Nº 146 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 147 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2016-2017. -SDeIA, DIeIA-
- N° 148 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 Año 2017. SDeIA, DGLA-
- Nº 149 Legislación y Doctrina Extranjera. Propiedad Industrial e Intelectual. -SDeIE, DIeIE-
- N° 150 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 245 -Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
- N° 151 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952). –SDeIA, DRAyAU-
- N° 152 Mensajes presidenciales. Mensaje de asunción. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –.

  Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962). –SDeIA, DRAyAU-
- N° 153 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989). –SDeIA, DRAYAU-



- Nº 154 Legislación y Doctrina Extranjera. Genética Humana. -SDeIE, DIeIE-
- N° 155 Pueblos Originarios. Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- N° 156Código Civil y Comercial de la Nación. Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 157 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 158 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero -Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- N° 159 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 -Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia. SdeIA, DIeIA-
- Nº 160 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 30 -Subcontratación y delegación. Solidaridad-. Doctrina y Jurisprudencia. -SdeIA, DIeIA-
- Nº 161 Legislación y Doctrina Extranjera. Derecho Animal. -SDeIE, DIeIE-
- N° 162 Desburocratización y Simplificación. Legislación nacional. Antecedentes parlamentarios. Doctrina. –SdeIA, DIeIA-
- Nº 163 Legislación y doctrina extranjera. Adopción. –SdeIE, DIeIE-.
- Nº 164 Impuesto a las Ganancias Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Antecedentes parlamentarios. Acordada. Doctrina y Jurisprudencia -Nacional y EEUU-. -SdeIA,DIeIA, DRAYAU,SdeIE-
- Nº 165 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 166 Legislación y Doctrina Extranjera. Deporte. SDeIE, DIeIE-

#### Año VII (2019)

- Nº 167 Derechos de Incidencia Colectiva. Antecedentes parlamentarios. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
- Nº 168 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre Diciembre 2018. SDeIE, DIeIE-
- Nº 169 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio Diciembre 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 170 Legislación y Doctrina Extranjera. Alimentación Escolar. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 171 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina —Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). —SDeIA, DRAyAU-
  - 39no Período Legislativo, Acta del 24 de mayo de 1892.
- Nº 172 a 173 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente dela República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892-1895). -SDeIA, DRAyAU-
  - 40mo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1893.
  - 41erPeríodo Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1894.
- Nº 174 Compilado de Legislación Extranjera. Recursos Naturales y Medio Ambiente 2018 SDeIE, DIeIE-
- Nº 175 Régimen Penal Juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
- Nº 176 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2019. SDeIE, DIeIE-
- Nº 177 Legislación y Doctrina Extranjera Protección de Datos Personales. Junio 2019. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 178 Teletrabajo. Antecedentes Parlamentarios. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Instrumentos Nacionales. Doctrina y Jurisprudencia –SDeIA, DIeIA-
- Nº 179 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 Año 2018. SDeIA, DGLA-

